

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN MÚSICA-EDUCACIÓN MUSICAL

Unidad Académica: Escuela Nacional de Música

Plan de Estudios: Licenciatura en Música-Educación Musical

Área de Conocimiento: Humanidades y Artes

Fecha de Aprobación por el Consejo Académico de las Humanidades y de las Artes: 8 de Agosto del 2008.

Perfil Profesional:

El Profesional en Educación Musical de la Escuela Nacional de Música tiene un manejo de la práctica musical que le permite formular, dirigir, aplicar, evaluar y promover actividades educativas musicales.

Desempeña su labor en los ámbitos de la educación formal y no formal; en los sectores público, privado y en el ejercicio libre de la profesión; puede dar su servicio en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior y en otras especializadas en enseñanza musical; en centros comunitarios; en centros de investigación sobre educación musical; y en todo aquel espacio dedicado a la enseñanza de la música; cubriendo actividades como la formación de conjuntos instrumentales, la formación de coros, la enseñanza de la música profesional, la enseñanza de la música en general. Puede fortalecer su desarrollo artístico en México y en el extranjero; ingresar a estudios de especialidad o de maestría en pedagogía musical y otras disciplinas afines.

Requisitos de Ingreso:

Los requisitos para el ingreso a la Licenciatura en Música-Educación Musical en la ENM, son los que establece la normatividad vigente para el ingreso a este nivel de estudios específicamente el Reglamento General de Inscripciones en sus artículos 2 y 4, que a la letra dicen:

Artículo 2º.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
 - b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
 - c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.
- [...]

Artículo 4º.- Para ingresar al nivel de Licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8º de este reglamento [...]

Requisitos de ingreso adicionales:

El alumno debe satisfacer alguno de los siguientes:

- Presentar constancia de aprobación del ciclo paralelo al bachillerato en la ENM o
- Presentar constancia de la acreditación del propedéutico especial o
- Presentar la autorización de la revalidación por parte de la Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil “o”
- Presentar autorización del ingreso en años posteriores.

Valor en créditos del plan de estudios:

Total:	366
Obligatorios:	348
Optativos:	018

Seriación: Obligatoria

Organización del plan de estudios:

El proyecto de modificación propuesto para la Licenciatura en Música- Educación Musical se cursa en 8 semestres y tiene un valor total en créditos de 366; de los cuales 320 son obligatorios, distribuidos en 54 asignaturas; 28 son obligatorios de elección, distribuidos en dos asignaturas y 18 optativos, distribuidos en seis asignaturas.

Este Plan de Estudios busca reforzar la formación profesional del estudiante de Música-Educación Musical mediante la enseñanza y aplicación práctica de los conocimientos básicos y teórico metodológicos, que comprenden las diferentes áreas musicales propuestas.

Se ha puesto especial énfasis en que el alumno adquiriera los conocimientos necesarios para iniciarse en la investigación, ya sea para el ejercicio de su profesión o en su caso, la realización de estudios de posgrado.

La estructura del Plan de Estudios que se propone, permite al egresado de la Licenciatura en Música-Educación Musical adquirir una formación integral que posibilite su acceso directo al campo profesional, ya sea en la ejecución instrumental, docencia, en la difusión o en la investigación, además de orientarle hacia los estudios de posgrado.

El ajuste más profundo que se presenta en esta propuesta de modificación se refiere al modelo y al tipo de diseño curricular adoptado. En efecto, se plantea una serie de cambios al Plan de Estudios vigente con el fin de alcanzar plenamente el principio de formación integral, y con ello, satisfacer las exigencias de creación, generación y especialización del conocimiento que la disciplina musical exige.

La estructura curricular del plan de estudios comprende Líneas de Formación y Áreas de Conocimiento.

Las Líneas de Formación aluden a bloques fundamentales de la educación musical que se desarrollan de manera progresiva conforme los educandos van ascendiendo en los distintos semestres de duración de los estudios de Licenciatura. Las Líneas se integran a su vez con áreas de conocimiento vinculadas entre sí respecto al corpus de contenidos lógicos que definen cada línea.

Las Líneas de Formación han sido seleccionadas considerando la necesidad de identificar bloques de organización del conocimiento de acuerdo con aquellos elementos que se consideran esenciales en la formación de los profesionales de la música en sus diferentes orientaciones, favoreciendo no solamente el dominio de lo que se considera estrictamente musical -en sus vertientes teórica y práctica- sino, además, incorporando el enfoque de formación multidisciplinario en dos de los ámbitos que son altamente demandados a los profesionistas de la música en su desempeño: el de educación y el de investigación. Las Líneas de Formación son: Musical, Humanístico-Social, Educativa e Investigación, a las que se agrega la línea Multidisciplinaria que no pertenece a alguna línea de conocimiento en particular sino que tiene un carácter divergente.

Enseguida se definen las Líneas de Formación con la finalidad distinguir la amplitud y los límites de su influencia en la formación de los alumnos y en la caracterización de las Áreas de Conocimiento.

Línea de Formación Musical. La Línea de Formación Musical es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que deben sustentar el dominio disciplinario, fundamentales para la expresión, creación y ejecución artístico-musical profesional.

Línea de Formación Humanístico-Social. La Línea de Formación Humanístico-Social es el bloque de áreas de conocimiento que, con un sentido de compromiso social, integra elementos históricos, filosóficos, sociales y éticos que contribuyen a la formación integral universitaria.

Línea de Formación Educativa. La Línea de Formación Educativa es el bloque de áreas de conocimiento que integra los aspectos psicológicos y pedagógicos para el conocimiento y planeación de los procesos educativos en el ámbito musical.

Línea de Formación en Investigación. La Línea de Formación en Investigación es el conjunto de contenidos conceptuales y procedimentales tanto para el acopio, procesamiento y sistematización de información, como para el enriquecimiento y generación del conocimiento vinculado con el campo de la música.

Línea de Formación Multidisciplinaria. La Línea de Formación Multidisciplinaria comprende contenidos diversos, de distintas áreas de conocimiento, que el alumno puede seleccionar de manera optativa y que le permiten complementar su formación a través del criterio de libre elección, con la finalidad de orientar sus estudios hacia los ámbitos que le resulten de mayor interés o de acuerdo con sus posibilidades de desarrollo académico. Esta línea representa el rubro de flexibilidad que en la ENM se ha considerado necesario mantener como parte de la estructura curricular.

Requisitos para la Titulación:

Los requisitos para obtener el título profesional de Licenciado en Música-Educación Musical se basan en la normatividad vigente, principalmente en el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales en sus artículos 21 y 22:

Artículo 21.- De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucionales, para obtener un título profesional el candidato deberá cumplir con el servicio social, ajustándose a lo dispuesto en la ley mencionada y al reglamento que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico correspondiente.

Artículo 22. - El título profesional se expedirá, a petición del interesado, cuando éste haya cubierto todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo, realizado su servicio social y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el Consejo Técnico o comité académico respectivo, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes.

También aplica al Artículo 19 del Reglamento General de Exámenes que expresa:

Artículo 19.- En el nivel Licenciatura, el título se expedirá a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento.

Los consejos técnicos de facultades y escuelas y los comités académicos de las Licenciaturas impartidas en campus universitarios foráneos, determinarán las opciones de titulación que adoptarán de las referidas en el artículo 20 del presente reglamento, procurando incluir el mayor número de opciones de titulación.

Asimismo, definirán la normatividad para cada una de las opciones, así como los procedimientos para su aplicación en cada una de las carreras de su entidad académica. Los consejos académicos de área conocerán y opinarán sobre dicha normatividad.

Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme a las disposiciones generales contenidas en este reglamento.

De esta manera, para titularse el egresado deberá:

- Haber cursado y aprobado el total de asignaturas y haber acreditado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- Haber concluido el servicio social universitario, de acuerdo con la Legislación Universitaria.
- Seleccionar una de las modalidades de titulación y cumplir con los requisitos señalados en ella.
- Haber acreditado un examen de comprensión de lectura del idioma inglés o francés, avalado por cualquiera de los Centros de Enseñanza de Idioma con que cuenta la UNAM, (Centros de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (DELEFFYL), Centros de Enseñanza de Lenguas Extranjeras FES Acatlán, entre otros).

Opciones de Titulación

La ENM contempla siete opciones de titulación: Tesis, Notas al Programa, Intérprete en la Grabación de Música Mexicana, Actividad de Investigación, Examen General de Conocimientos, Actividad de Apoyo a la Docencia y Trabajo Profesional, que, de conformidad con las modificaciones al Reglamento General de Exámenes -aprobado por el Consejo Universitario y publicado en la Gaceta UNAM el 28 de octubre de 2004-, han sido integradas, en forma argumentada, por el H. Consejo Técnico en su XLIX sesión Ordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2005, y revisadas en la LVII sesión Ordinaria del día 22 de febrero de 2006 y X Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2007.

Las Licenciaturas que se imparten en la ENM, por su naturaleza, se adhieren a los apartados "A" y "B" del Artículo 20 del Reglamento General de Exámenes, pues los egresados producen y/o presentan obras artísticas.

El proceso de titulación consistirá en dos partes: una teórica y una práctica. Por ello, el estudiante, además de elegir alguna de las opciones de titulación, deberá realizar una presentación pública (en todos los casos). Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme con las disposiciones generales contenidas en el citado Reglamento General de Exámenes.

Enseguida se describe cada una de las opciones de titulación:

Tesis. Se trata de un trabajo de investigación original sobre algún tema relacionado con la Licenciatura en Música en cualquiera de sus áreas. Con base en los lineamientos del Departamento de Tesis de la Dirección General de Bibliotecas, la ENM considera dos tipos fundamentales de tesis:

- 1) Monográfico, que guarda la estructura de una monografía o publicación impresa como un libro;
- 2) Reporte de investigación científica.

Es importante destacar que la tesis deberá estar apegada a uno u otro tipo, o un formato mixto con elementos de los dos. Notas al Programa. Se trata de:

- a. Una investigación monográfica especializada sobre el repertorio seleccionado para la presentación pública.
- b. Una síntesis de dicha investigación, la cual se integrará al programa de mano de la presentación pública.

Intérprete en la Grabación de Música Mexicana. Consiste en la realización de una o varias grabaciones de música con las siguientes características:

- Estar constituido por obras que integren, de manera clara y sustancial, la participación del intérprete que presenta el proyecto.
- Ser original para la especialidad del sustentante.
- Sumar un mínimo de 50 minutos y un máximo de 70 minutos.
- Dentro del material a grabar, se sugiere incluir alguna obra inédita (que no haya sido grabada con anterioridad).

Reporte de Investigación. Aplica para el alumno que esté incorporado a un proyecto de investigación -registrado previamente, para tales fines-, en la ENM. El estudiante deberá entregar un trabajo por escrito, en forma de reporte de investigación. Con el fin de apoyar la práctica de esta opción, se fomentará el desarrollo de diversos programas que contemplen aquellas líneas de investigación que sean de importancia para la ENM, así como el establecimiento de proyectos interinstitucionales y la integración de alumnos a proyectos de tesis de posgrado. Tanto los criterios como la pertinencia de la línea de investigación serán definidos por los cuerpos académicos correspondientes a la carrera del solicitante.

Examen General de Conocimientos. Esta opción se refiere a la aprobación de un examen escrito, oral o la combinación de ambos, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del sustentante que, a su vez, permita verificar tanto su capacidad para aplicarlos como el uso que hace de su criterio profesional. El examen podrá efectuarse en una o varias sesiones. Su contenido se apegará al plan de estudios y será diseñado por los claustros que hayan participado en la formación teórica y práctica del alumno, por lo cual, mediante este instrumento se podrá evaluar la formación adquirida a lo largo de la carrera.

Para considerar esta opción se requiere contar con un promedio mínimo de 9 en la historia académica de Licenciatura.

Actividad de Apoyo a la Docencia. Esta opción consiste en la presentación de una propuesta metodológica de trabajo docente y su ejecución, cuya fundamentación crítica se oriente hacia el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a partir del establecimiento de una línea de investigación y/o de innovación pedagógica. Para realizar esto, el alumno deberá contar con un asesor especializado en el área educativa. El sustentante realizará un informe de la actividad académica desarrollada para el examen teórico con réplica oral.

Trabajo Profesional. Para esta opción el alumno podrá elegir una de las siguientes modalidades: a) presentar una memoria de desempeño laboral que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, detallando su trayectoria profesional en los dos últimos años; b) incorporarse durante un año lectivo a una actividad profesional conducida o avalada por un asesor que esté aprobado para este fin por el H. Consejo Técnico de la ENM, y presentar un informe de actividades profesionales al final del período de realización de dicha actividad. La pertinencia, calidad y viabilidad de cada proyecto de actividad profesional deberá ser aprobada previamente por dicho Consejo.

En aquellos casos que requieran una presentación pública, ésta podrá adoptar una de las siguientes modalidades:

- **Recital público:** Deberá tener una duración de 45 minutos, como mínimo, o de una hora con 30 minutos, como máximo. El repertorio para el recital público correspondiente a las Licenciaturas en: Música-Instrumentista, Música-Piano y Música-Canto, deberá estructurarse con obras originales para el instrumento o tesitura y podrá contener obras representativas de diferentes períodos (de acuerdo con su instrumento), o se podrá abordar sólo uno de ellos de manera especializada.

Se recomienda la inclusión de, al menos, una pieza de un compositor mexicano. Aquellos instrumentos que presenten limitaciones con relación al repertorio original, podrán solicitar un ajuste (en relación a transcripciones), que será revisado por el CT. El repertorio para el recital público correspondiente a la Licenciatura en Composición deberá estructurarse con obras propias.

Preferentemente en vivo o grabación acústica y de no ser posible, con la mejor calidad, versión MIDI. Al menos un porcentaje en vivo. El repertorio para el recital público correspondiente a las Licenciaturas en Educación Musical y Etnomusicología deberá estructurarse con obras relativas al objeto de estudio de cada área.

- **Conferencia.** Para el área de Etnomusicología deberá tener una duración de 60 minutos, como mínimo; o de una hora con 30 minutos, como máximo. Para las áreas de Etnomusicología, Educación Musical y Composición se adopta la

modalidad de Conferencia–concierto, la que deberá tener una duración de 60 minutos, como mínimo; o de una hora con 30 minutos, como máximo, en donde la exposición oral y la ejecución musical se presenten de manera balanceada. La ejecución musical deberá ser en vivo.

Los objetivos, definición requisitos y procedimientos de estas modalidades de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico de la ENM, con base en las modificaciones aprobadas por el H. Consejo Universitario de la UNAM al Reglamento General de Exámenes.

LICENCIATURA EN MÚSICA-EDUCACIÓN MUSICAL

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

***CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

1112 04 Historia de la Música Universal I
1123 04 Adiestramiento Auditivo I
1129 07 Canto I
1130 04 Fundamento de la Pedagogía
1131 08 Fundamentos de la Psicología
1173 03 Investigación Documental I
Obligatoria de Elección (Módulo I)
Obligatoria de Elección (Módulo II)

SEGUNDO SEMESTRE

1212 04 Historia de la Música Universal II
1213 03 Investigación Documental II
1233 04 Adiestramiento Auditivo II
1239 07 Canto II
1241 08 Psicología Educativa
1242 04 Teorías Pedagógicas
Obligatoria de Elección (Módulo I)
Obligatoria de Elección (Módulo II)

TERCER SEMESTRE

1023 06 Psicología del Aprendizaje I
1128 05 Teoría y Análisis Musical I
1324 04 Historia de la Música Universal III
1329 04 Adiestramiento Auditivo III
1330 05 Didáctica de la Música
1331 10 Dirección Coral I

Obligatoria de Elección (Módulo I)
Optativa (Módulo I)

CUARTO SEMESTRE

1031 06 Psicología del Aprendizaje II
1058 07 Metodologías para la Enseñanza Musical
1238 05 Teoría y Análisis Musical II
1430 04 Historia de la Música Universal IV
1435 04 Adiestramiento Auditivo IV
1436 10 Dirección Coral II
Obligatoria de Elección (Módulo I)
Optativa (Módulo I)

QUINTO SEMESTRE

1339 05 Teoría y Análisis Musical III
1513 04 Filosofía del Arte I
1525 04 Historia de la Música Mexicana I
1529 10 Dirección Coral III
1532 07 Teoría y Diseño Curricular
1729 07 Seminario de Investigación Musical I
Obligatoria de Elección (Módulo I)
Optativa (Módulo II)

SEXTO SEMESTRE

1445 05 Teoría y Análisis Musical IV
1533 10 Dirección Coral IV
1613 04 Filosofía del Arte II
1624 04 Historia de la Música Mexicana II
1631 10 Prácticas Profesionales de la Enseñanza Musical I
1830 07 Seminario de Investigación Musical II
Obligatoria de Elección (Módulo I)
Optativa (Módulo II)

SÉPTIMO SEMESTRE

1013 03 Planeación, Evaluación y Gestión Educativa en Espacios Institucionales
1726 12 Composición Músico-Escolar I
1727 10 Dirección de Conjuntos Instrumentales I
1730 04 Sociología de la Educación
1761 04 Seminario de Titulación I
Obligatoria de Elección (Módulo I)
Optativa (Módulo III)

OCTAVO SEMESTRE

1826 12 Composición Músico-Escolar II

- 1827 10 Dirección de Conjuntos Instrumentales II
- 1829 10 Prácticas Profesionales de la Enseñanza Musical II
- 1831 04 Sociología de la Música
- 1863 04 Seminario de Titulación II
- Obligatoria de Elección (Módulo I)
- Optativa (Módulo III)

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN

(MÓDULO I)

PRIMER SEMESTRE

- 1132 05 Instrumento I Acordeón
- 1143 05 Instrumento I Guitarra
- 1144 05 Instrumento I Piano

SEGUNDO SEMESTRE

- 1223 05 Instrumento II Acordeón
- 1224 05 Instrumento II Guitarra
- 1240 05 Instrumento II Piano

TERCER SEMESTRE

- 1332 05 Instrumento III Acordeón
- 1373 05 Instrumento III Guitarra
- 1374 05 Instrumento III Piano

CUARTO SEMESTRE

- 1438 05 Instrumento IV Acordeón
- 1451 05 Instrumento IV Guitarra
- 1452 05 Instrumento IV Piano

QUINTO SEMESTRE

- 1528 05 Instrumento V Acordeón
- 1530 05 Instrumento V Guitarra
- 1543 05 Instrumento V Piano

SEXTO SEMESTRE

- 1626 05 Instrumento VI Acordeón
- 1628 05 Instrumento VI Guitarra
- 1629 05 Instrumento VI Piano

SÉPTIMO SEMESTRE

- 1723 05 Instrumento VII Acordeón
- 1724 05 Instrumento VII Guitarra
- 1728 05 Instrumento VII Piano

OCTAVO SEMESTRE

- 1820 05 Instrumento VIII Acordeón
- 1821 05 Instrumento VIII Guitarra
- 1828 05 Instrumento VIII Piano

OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN

(MÓDULO II)

PRIMER SEMESTRE

- 1133 14 Coordinación de Conjuntos Musicales I
- 1134 14 Percusiones I

SEGUNDO SEMESTRE

- 1243 14 Coordinación de Conjuntos Musicales II
- 1244 14 Percusiones II

ASIGNATURAS OPTATIVAS

MÓDULO I

TERCER SEMESTRE

- 1017 04 Actuación I
- 1018 04 Alemán I
- 1019 04 Francés I
- 1020 04 Historia del Instrumento Musical I
- 1021 04 Introducción a las Técnicas de Grabación
- 1038 04 Estadística
- 1060 04 Informática Musical I
- 1113 04 Italiano I
- 1523 04 Acústica

CUARTO SEMESTRE

- 1025 04 Actuación II

1026 04 Alemán II
1027 04 Francés II
1028 04 Historia del Instrumento Musical II
1030 04 Música y Derecho
1061 04 Informática Musical II
1062 04 Psicoacústica
1214 04 Italiano II

MÓDULO II

QUINTO SEMESTRE

1034 04 Actuación III
1047 02 Laboratorio de Diseño de Sonido
1074 04 Francés III
1085 04 Alemán III
1333 04 Italiano III

SEXTO SEMESTRE

1042 02 Actuación IV
1049 02 Laboratorio de Desempeño Musical I
1053 02 Técnicas Estereofónicas de Grabación
1055 02 Laboratorio de Desempeño Musical II
1057 02 Técnicas de Síntesis con Medios Electrónicos e Informáticos
1059 02 Prácticas de Grabación y Producción Musical
1075 02 Francés IV
1086 02 Alemán IV
1439 02 Italiano IV

MÓDULO III

SÉPTIMO SEMESTRE

1048 02 Actuación V
1063 02 Instrumento Tradicional de México I

OCTAVO SEMESTRE

1015 03 Gestión Cultural de Organismos de Naturaleza Musical
1064 03 Instrumento Tradicional de México II

* **CL.= CLAVE**
CR.= CREDITO

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS

LICENCIATURA EN MÚSICA-EDUCACIÓN MUSICAL

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

***CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

1112 04 HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL I

Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumno a algunas de las principales corrientes, estilos y formas musicales que han existido y su desarrollo a través de la historia de la música occidental, en el 1º Semestre con énfasis en la Edad Media y el Renacimiento.

Esta asignatura es fundamental para cualquier músico, y le brinda un esquema básico para situar sus conocimientos de armonía, análisis y de repertorio en la historia. Además, otorga al alumno una introducción a la investigación documental que le permitirá indagar en otras fuentes para complementar la información dada en clase.

Se escucharán y analizarán las piezas seleccionadas, con la finalidad de ir desarrollando las capacidades auditivas de los alumnos para percibir las características musicales e identificar las formas y estilos estudiados.

1123 04 ADIESTRAMIENTO AUDITIVO I

Esta asignatura se imparte a lo largo cuatro semestres. En ella se profundiza en la práctica auditiva de todos los aspectos que requiere la actividad profesional del músico. Su finalidad es que el alumno discrimine auditivamente, de manera precisa, los diversos aspectos que conforman el lenguaje musical. Asimismo, se desglosan sus elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales para posteriormente reintegrarlos en las obras musicales que se estudien en cualquiera de los procesos de enseñanza, apreciación, composición o interpretación.

El aprendizaje se basa en la memoria, la repetición cantada del dictado, la integración y disgregación de los elementos que lo conforman, su escritura, visualización y representación interna de la música. Si bien comprende la integración de elementos teóricos, existe un alto número de horas dedicadas al aspecto práctico.

Los contenidos de los cursos son idénticos en su estructura, variando únicamente en los niveles de profundidad y dificultad.

1129 07 CANTO I

En ésta asignatura se imparten los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para el manejo de una técnica vocal solvente e informada, que permitan al alumno interpretar las obras correspondientes al repertorio relacionado con educación musical. Se caracteriza por el estudio de canciones sencillas de todo el mundo.

La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios radica en que proporciona al alumno herramientas, conocimientos habilidades y destrezas que le permitan abordar obras de dificultad progresiva a lo largo de los dos semestres de duración y cuyos conocimientos fortalezcan su formación como educador musical. La clase se impartirá individualmente para vocalizar y revisar el repertorio y de manera grupal para las clases teóricas, con énfasis en el estudio de la voz en la infancia y la adolescencia.

1130 04 FUNDAMENTO DE LA PEDAGOGÍA

El curso de Fundamentos de la Pedagogía introduce al alumno en el estudio del campo y las funciones de la educación, es un acercamiento teórico y metodológico a los discursos pedagógicos en el devenir histórico, cuyo objetivo es que el alumno logre analizar las diferentes interpretaciones de los saberes de la educación integrándolas a las diferentes clasificaciones del pensamiento pedagógico. Durante el curso se plantea generar el análisis y la discusión de los significados, propósitos y formas de estudio de las principales corrientes pedagógicas. El programa propone la necesidad de reflexionar a los autores clásicos de las teorías pedagógicas para lograr comprender la trascendencia de su pensamiento, esto le permitirá al alumno comprender los problemas actuales que aquejan al ámbito de la educación.

El programa está diseñado para sentar las bases teóricas que le permitan al alumno incorporar un vocabulario pedagógico básico y los elementos teóricos indispensables para el desarrollo de la asignatura Teorías Pedagógicas en el segundo semestre, en la cual se revisan las corrientes del pensamiento pedagógico actuales y se identifican algunos campos del quehacer de la educación musical reconociendo su impacto social.

1131 08 FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA

El estudio del comportamiento humano es fundamental para quienes se dedican a cualquiera de las ramas de la enseñanza y eso aplica, por supuesto, a los profesionales de la enseñanza musical.

En éste curso se revisan las principales áreas del campo de la psicología a partir de sus bases filosóficas y científicas, ello a partir de las principales perspectivas teóricas que analizan el comportamiento humano y de las que derivan

aplicaciones específicas en el ámbito educativo que se revisarán en cursos posteriores de la misma área del conocimiento.

1173 03 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL I

En esta asignatura de dos semestres, el alumno se incorpora al ámbito de la investigación, desde el punto de vista de la búsqueda, acopio, análisis y procesamiento de información contenida en documentos de diversa índole: libros, revistas, archivos, Internet, etc. Así mismo, adquiere las herramientas necesarias para un buen desempeño en su comunicación escrita, recurso indispensable para su vida académica y profesional. La asignatura adquiere relevancia toda vez que las herramientas que el alumno adquiera aquí, podrán aplicarse

SEGUNDO SEMESTRE

1212 04 HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL II (Req. 1112)

Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumno a algunas de las principales corrientes, estilos y formas musicales que han existido y su desarrollo a través de la historia de la música occidental, el 2º Semestre con énfasis en la música del periodo Barroco. Esta asignatura es fundamental para cualquier músico, y le brinda un esquema básico para situar sus conocimientos de armonía, análisis y de repertorio en la historia. Además, otorga al alumno una introducción a la investigación documental que le permitirá indagar en otras fuentes para complementar la información dada en clase. Se escucharán y analizarán las piezas seleccionadas, con la finalidad de ir desarrollando las capacidades auditivas de los alumnos para percibir las características musicales e identificar las formas y estilos estudiados.

1213 03 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL II (Req. 1173)

En esta asignatura de dos semestres, el alumno se incorpora al ámbito de la investigación, desde el punto de vista de la búsqueda, acopio, análisis y procesamiento de información contenida en documentos de diversa índole: libros, revistas, archivos, Internet, etc. Así mismo, adquiere las herramientas necesarias para un buen desempeño en su comunicación escrita, recurso indispensable para su vida académica y profesional. La asignatura adquiere relevancia toda vez que las herramientas que el alumno adquiera aquí, podrán aplicarse en su desarrollo académico en todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente.

1233 04 ADIESTRAMIENTO AUDITIVO II (Req. 1123)

Esta asignatura se imparte a lo largo de dos semestres. En ella se profundiza en la práctica auditiva de todos los aspectos que requiere la actividad profesional del

músico. Su finalidad es que el alumno discrimine auditivamente, de manera precisa, los diversos aspectos que conforman el lenguaje musical. Asimismo, se desglosan sus elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales para posteriormente reintegrarlos en las obras musicales que se estudien en cualquiera de los procesos de enseñanza, apreciación, composición o interpretación. El aprendizaje se basa en la memoria, la repetición cantada del dictado, la integración y disgregación de los elementos que lo conforman, su escritura, visualización y representación interna de la música. Si bien comprende la integración de elementos teóricos, existe un alto número de horas dedicadas al aspecto práctico.

Los contenidos de los cursos son idénticos en su estructura, variando únicamente en los niveles de profundidad y dificultad.

1239 07 CANTO II **(Req. 1129)**

En ésta asignatura se imparten los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para el manejo de una técnica vocal solvente e informada, que permitan al alumno interpretar las obras correspondientes al repertorio relacionado con educación musical. Se caracteriza por el estudio de canciones sencillas de todo el mundo. La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios radica en que proporciona al alumno herramientas, conocimientos habilidades y destrezas que le permitan abordar obras de dificultad progresiva a lo largo de los dos semestres de duración y cuyos conocimientos fortalezcan su formación como educador musical. La clase se impartirá individualmente para vocalizar y revisar el repertorio y de manera grupal para las clases teóricas, con énfasis en el estudio de la voz en la infancia y la adolescencia.

1241 08 PSICOLOGÍA EDUCATIVA **(Req. 1131)**

En esta asignatura se revisan las teorías y conceptos básicos de la psicología educativa. Se pretende que el alumno identifique las diversas posibilidades de aplicación de los conceptos en situaciones particulares de aprendizaje, aunque ello podrá reforzarse y ampliarse en las asignaturas de psicología del aprendizaje I y II.

Es muy importante que se consideren tareas de la planeación, aplicación y mejoramiento de la instrucción musical.

1242 04 TEORÍAS PEDAGÓGICAS **(Req. 1130)**

El curso Teorías Pedagógicas ofrece un acercamiento teórico y metodológico a los discursos pedagógicos en el devenir histórico. El programa propone la reflexión

sobre autores clásicos de las teorías pedagógicas, lo que permitirá al alumno comprender los problemas actuales que aquejan al ámbito de la educación.

La última unidad del programa introduce al alumno en la revisión de los principales modelos pedagógicos aplicados a la enseñanza de la educación musical.

TERCER SEMESTRE

1023 06 PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE I

Cualquiera de las perspectivas de instrucción está asociada a una noción de psicología del aprendizaje.

En el ámbito de la enseñanza musical son relevantes las distintas definiciones de aprendizaje propuestas por grupos teóricos, los que si bien no tratan de manera particular el aprendizaje de la música, sí logran delinear posturas, estrategias y técnicas que permiten al educador musical comprender las posibilidades de su acción.

En este curso se abordarán distintas nociones de aprendizaje, tipologías, condiciones, objetivos e implicaciones para los educadores. Por otra parte se revisan dos de los enfoques más significativos del aprendizaje, el conductual y el cognoscitivo que da origen a la postura constructivista.

1128 05 TEORÍA Y ANÁLISIS MUSICAL I

Asignatura teórico-práctica de cuatro semestres de duración en la que se proporcionarán técnicas y estrategias que permiten comprender y explicar cómo está organizada una obra musical. Por ello, esta asignatura es de importancia fundamental en la formación musical del Licenciado en Música. Este es el primero de cuatro cursos. Una de las características más relevantes de este bloque de asignaturas es la revisión de los aspectos musicales de aplicación genérica en todo tipo de música, como son melodía, armonía, contrapunto, timbre y forma, variando el repertorio de acuerdo a cada semestre. Si bien las unidades didácticas abordan los elementos melódicos, armónicos y contrapuntísticos de manera diferenciada, es recomendable abordar algunos de ellos de manera simultánea de acuerdo con la obra musical que se estudie. Se incluye un repertorio básico, el cual contempla obras trabajadas en la clase de instrumento y repertorio propuesto por el profesor que imparte la asignatura

1324 04 HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL III (Req. 1212)

Esta asignatura representa una parte fundamental e indispensable en la formación de un músico. Tiene como objetivo proporcionar al alumno los conocimientos básicos sobre las principales etapas de la evolución de la cultura musical

occidental, el tercer semestre se enfoca en la música de fines del s. XVII, s. XVIII y principios del s. XIX, en sus corrientes, estilos y formas musicales más importantes. La asignatura ofrece al alumno la posibilidad de situar sus conocimientos de teoría musical, armonía y análisis en un contexto histórico determinado y le brinda una guía para realizar la investigación bibliográfica relacionada con los contenidos del curso.

En el curso se escucharán y analizarán las obras más representativas del periodo señalado, con la finalidad de ilustrar el material teórico presentado en clase y desarrollar las capacidades auditivas del alumno

1329 04 ADIESTRAMIENTO AUDITIVO III (Req. 1233)

Esta asignatura se imparte a lo largo de cuatro semestres. En ella se profundiza en la práctica auditiva de todos los aspectos que requiere la actividad profesional del músico. Su finalidad es que el alumno discrimine auditivamente, de manera precisa, los diversos aspectos que conforman el lenguaje musical. Asimismo, se desglosan sus elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales para posteriormente reintegrarlos en las obras musicales que se estudien en cualquiera de los procesos de enseñanza, apreciación, composición o interpretación. El aprendizaje se basa en la llamada memoria, la repetición cantada del dictado, la integración y disgregación de los elementos que lo conforman, su escritura, visualización y representación interna de la música. Si bien comprende la reunión de elementos teóricos, existe un alto número de horas dedicadas al aspecto práctico.

Los contenidos de los diferentes cursos son idénticos en su estructura, variando únicamente en los niveles de profundidad y dificultad.

1330 05 DIDÁCTICA DE LA MÚSICA (Req. 1242)

Didáctica de la Música es una asignatura teórico-práctica, ubicada en el cuarto semestre de la licenciatura, lo que contribuye de manera estratégica en la formación del educador musical toda vez que recupera los antecedentes de la teoría pedagógica y se vincula con las asignaturas encargadas del tratamiento curricular y de la planeación y administración institucional.

La didáctica permite concretar la acción educativa, frecuentemente se le ha identificado con la adquisición de una serie de técnicas que permiten conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, involucra consideraciones más profundas respecto a este proceso al preguntarse cómo debe realizarse la formación del educador musical y cómo debe ser la didáctica de la música. En este proceso, están involucradas personas que interactúan en torno a un objeto de conocimiento con características particulares

que es indispensable tomar en cuenta. Por ello se estudian los principios teóricos que fundamentan el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva constructivista y su planeación, las estrategias metodológicas que lo reafirman técnicamente, incidiendo en semestres posteriores en la concretización de este proceso a través de la práctica docente y su evaluación. Por las características mencionadas, se busca que el alumno base sus conocimientos en la integración de la teoría con la práctica, la acción con la reflexión y los conocimientos abordados en distintas disciplinas que forman parte de su formación profesional.

1331 10 DIRECCIÓN CORAL I

En esta asignatura se proporcionan el conocimiento y la práctica de los movimientos quironímicos y gesticulares aplicados a la métrica, la rítmica y a la entonación que debe conocer y practicar el alumno así como sus fundamentos teóricos y prácticos para la guía de la interpretación vocal aplicada al trabajo coral ante un grupo determinado, consecuente con el repertorio seleccionado para éste semestre que incluye obras de Di Lasso, Lotti, Reger y Guastavino. La dificultad del repertorio correspondiente a cada semestre es lo que hace la diferencia entre cada uno de ellos.

Algunas técnicas de aprendizaje que el alumno deberá adecuar, se abordan de manera particular dependiendo del tipo de alumnos con que le corresponda trabajar. El contenido de algunas unidades complementa el curso de Historia de la música, en tanto se enfoca directamente en el repertorio de la música coral dirigida a un estilo musical.

CUARTO SEMESTRE

1031 06 PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE II (Req. 1023)

Continuando la revisión de los aspectos teóricos respecto a la psicología del aprendizaje, en este curso se revisarán los factores que influyen de manera significativa en la adquisición de obstáculos de aprendizaje. Son aspectos que el educador musical podrá considerar en el proceso de planeación, desarrollo y evaluación de la instrucción.

Se revisarán aspectos como motivación, ansiedad en el aula, aprendizaje autorregulado, desarrollo de la autonomía y el desempeño en el aula, ambientes de aprendizaje y estrategias que motivan el aprendizaje efectivo.

1058 07 METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA MUSICAL (Req. 1330)

Esta asignatura tiene como propósito analizar las metodologías pedagógicas musicales que se desarrollaron en el siglo XX en otros países; identificar a los

exponentes de cada modelo, los fundamentos psicológicos y/o pedagógicos que dieron su origen, postura estética, materiales musicales, lenguaje, notación musical, estrategias, actividades propuestas y estructura curricular, así como valorar su posible aplicación a situaciones de enseñanza aprendizaje en nuestro país y la utilidad de algunos de los paquetes computacionales interactivos para la educación musical

1238 05 TEORÍA Y ANÁLISIS MUSICAL II **(Req. 1128)**

Asignatura teórico-práctica de cuatro semestres de duración en la que se tratan técnicas y estrategias que permiten comprender y explicar cómo está organizada una obra musical. Por ello, esta materia es de importancia fundamental en la formación musical del Licenciado en Música. Este es el segundo de cuatro cursos. Una de las características más relevantes de este bloque de asignaturas es la revisión de los aspectos musicales de aplicación genérica en todo tipo de música, como son melodía, armonía, contrapunto, timbre y forma, variando el repertorio de acuerdo a cada semestre. Si bien las unidades didácticas abordan los elementos melódicos, armónicos y contrapuntísticos de manera diferenciada, es recomendable abordar algunos de ellos de manera simultánea de acuerdo con la obra musical que se estudie. Se incluye un repertorio básico, el cual contempla obras trabajadas en la clase de instrumento y repertorio propuesto por el profesor que imparte la asignatura.

1430 04 HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL IV **(Req. 1324)**

Esta asignatura representa una parte fundamental e indispensable en la formación de un músico.

Tiene como objetivo proporcionar al alumno conocimientos básicos sobre las principales etapas del desarrollo de la cultura musical occidental, con este cuarto semestre enfocado a la música del s. XIX y del s. XX, a sus corrientes, estilos y formas musicales más importantes. Ofrece al alumno la posibilidad de situar sus conocimientos de teoría musical, armonía y análisis en el contexto histórico determinado y le brinda una guía para realizar la investigación bibliográfica relacionada con los contenidos del curso.

En el curso se escucharán y analizarán las obras más representativas del periodo señalado, con la finalidad de ilustrar el material teórico presentado en clase y desarrollar las capacidades auditivas del alumno

1435 04 ADIESTRAMIENTO AUDITIVO IV **(Req. 1329)**

Esta asignatura se imparte a lo largo de cuatro semestres. En ella se profundiza en la práctica auditiva de todos los aspectos que requiere la actividad profesional

del músico. Su finalidad es que el alumno discrimine auditivamente, de manera precisa, los diversos aspectos que conforman el lenguaje musical. Asimismo, se desglosan sus elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales para posteriormente reintegrarlos en las obras musicales que se estudien en cualquiera de los procesos de enseñanza, apreciación, composición o interpretación. El aprendizaje se basa en la llamada memoria, la repetición cantada del dictado, la integración y disgregación de los elementos que lo conforman, su escritura, visualización y representación interna de la música. Si bien comprende la reunión de elementos teóricos, existe un alto número de horas dedicadas al aspecto práctico.

Los contenidos de los diferentes cursos son idénticos en su estructura, variando únicamente en los niveles de profundidad y dificultad.

1436 10 DIRECCIÓN CORAL II (Req. 1331)

En esta asignatura se proporcionan el conocimiento y la práctica de los movimientos quironímicos y gesticulares aplicados a la métrica, la rítmica y a la entonación que debe conocer y practicar el alumno así como sus fundamentos teóricos y prácticos para la guía de la interpretación vocal aplicada al trabajo coral ante un grupo determinado, consecuente con el repertorio seleccionado para éste semestre, que incluye obras de Palestrina, Haydn, Schumann, y Dutra.

La dificultad del repertorio correspondiente a cada semestre es lo que hace la diferencia entre cada uno de ellos.

Algunas técnicas de aprendizaje que el alumno deberá adecuar se abordan de manera particular dependiendo del tipo de alumnos con que le corresponda trabajar.

El contenido de algunas unidades complementa el curso de Historia de la música, en tanto se enfoca directamente en el repertorio de la música coral dirigida a un estilo musical.

QUINTO SEMESTRE

1339 05 TEORÍA Y ANÁLISIS MUSICAL III (Req. 1238)

Asignatura teórico-práctica de cuatro semestres de duración en la que se tratan técnicas y estrategias que permiten comprender y explicar cómo está organizada una obra musical. Por ello, esta materia es de importancia fundamental en la formación musical del Licenciado en Música. Este es el tercero de cuatro cursos. Una de las características más relevantes de este bloque de asignaturas es la revisión de los aspectos musicales de aplicación genérica en todo tipo de música,

como son melodía, armonía, contrapunto, timbre y forma, variando el repertorio de estudio, el cual presenta grados de dificultad mayores, conforme se avanza en los distintos semestres. Si bien las unidades didácticas abordan los elementos melódicos, armónicos, contrapuntísticos, formales y tímbricos de manera diferenciada, es recomendable abordar algunos de ellos de manera simultánea de acuerdo con la obra musical que se estudie. Se incluye un repertorio básico, el cual contempla obras trabajadas en la clase de instrumento y repertorio propuesto por el profesor que imparte la asignatura.

1513 34 FILOSOFÍA DEL ARTE I

El pensamiento filosófico en torno al arte es fundamental en la cultura occidental y por ende, en la tradición de las bellas artes. La filosofía del arte se ocupa del análisis crítico de ideas que a través de la historia de la humanidad se formaron en torno al arte, su naturaleza, definición y objeto en su relación recíproca con el contexto histórico y cultural, explorando los conceptos básicos y problemas asociados con la estética.

La estética musical define sus conceptos, nociones y categorías de manera paralela al proceso histórico del desarrollo del ámbito de la música. El conocimiento, la comprensión y la reflexión en torno a las ideas de la estética musical son indispensables para la formación del músico universitario, ya que le permiten desarrollar su pensamiento analítico sobre los significados de las prácticas musicales, el papel que juega la música en la vida del hombre y su relevancia para la comprensión de la naturaleza e historia humanas. Filosofía del Arte I tiene como objetivo el estudio de la estética musical desde la Antigüedad Griega hasta el siglo XVII.

1525 04 HISTORIA DE LA MÚSICA MEXICANA I

Historia de la Música Mexicana I forma parte de las asignaturas obligatorias del tronco común para todas las carreras a nivel licenciatura que se imparten en la Escuela Nacional de Música. Está estructurada en dos semestres I y II, mediante los cuales el alumno tendrá una visión del desarrollo de la música mexicana en cuatro fases históricas principales: prehispánica, colonial, siglo XIX y siglo XX hasta nuestros días.

La enseñanza de esta asignatura ofrece al alumno un panorama general del arte musical en México, desde la época prehispánica hasta el final de la época colonial, atendiendo de manera especial la evolución de los principales estilos, formas e instrumentos musicales en el marco correspondiente del desarrollo social, político, económico, ideológico y cultural en general, a través de cada una de las diferentes épocas del devenir de la nación mexicana.

El enfoque para abordar tales contenidos será interdisciplinario al ser concebido el fenómeno musical como un producto propio del quehacer humano. Para tal fin, será de enorme importancia para el mejor aprendizaje de los alumnos la audición

de ejemplos sonoros, así como proyección de imágenes relativas a instrumentos musicales así como toda aquella que permita ilustrar el contexto material del que fue parte el arte musical mexicano en un tiempo y espacio determinados.

1529 10 DIRECCIÓN CORAL III (Req. 1436)

En esta asignatura se proporcionan el conocimiento y la práctica de los movimientos quironómicos y gesticulares aplicados a la métrica, la rítmica y a la entonación que debe conocer y practicar el alumno así como sus fundamentos teóricos y prácticos para la guía de la interpretación vocal aplicada al trabajo coral ante un grupo determinado, consecuente con el repertorio seleccionado para éste semestre, que incluye obras de Arcadelt, Arne, Schumann y Grau.

La dificultad del repertorio correspondiente a cada semestre es lo que hace la diferencia entre cada uno de ellos.

Algunas técnicas de aprendizaje que el alumno deberá adecuar se abordan de manera particular dependiendo del tipo de alumnos con que le corresponda trabajar.

El contenido de algunas unidades complementa el curso de Historia de la música, en tanto se enfoca directamente en el repertorio de la música coral dirigida a un estilo musical.

1532 07 TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR (Req. 1058)

En este semestre se estudiarán los elementos esenciales de la teoría del diseño curricular, con el fin de que el alumno incursione en este proceso dentro de alguna disciplina musical. Se revisarán los diferentes enfoques teóricos y metodológicos desde los que la teoría curricular delimita sus esquemas de acción, así como los marcos de referencia que dentro de los diversos campos disciplinarios se encuentran vinculados a la problemática de la planificación, el desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El curso incorpora el debate teórico-metodológico sobre el currículum y sus implicaciones en los procesos de formación.

El proceso de planeación curricular es una construcción compleja, ya que involucra no sólo la comprensión y el dominio de todos los componentes curriculares, sino también la interacción con una serie de variables que se encuentran en relación continua, compleja y dinámica, por lo cual debe ejercitarse una visión integradora y coherente de todos estos componentes. Por esta razón, el trabajo de clase estará dirigido hacia la adquisición de fundamentos que permitan comprender el proceso de diseño curricular, pero también a su análisis, interpretación e incursión práctica en el mismo proceso. Así, al final del semestre, el alumno participará en el proceso de planeación de un programa de estudio para

la enseñanza de la música, mismo que le demandará una serie de construcciones, reflexiones y ajustes indispensables para que en los siguientes semestres sea posible su implementación a través de la realización de una práctica profesional.

1729 07 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN MUSICAL I

El propósito principal del seminario es proveer a los alumnos de elementos teóricos y prácticos para la elaboración el protocolo de su proyecto de titulación conforme a reflexiones personales teóricas y prácticas orientadas hacia una praxis innovadora en el campo de la música, para la realización del examen profesional.

SEXTO SEMESTRE

1445 05 TEORÍA Y ANÁLISIS MUSICAL IV (Req. 1339)

Asignatura teórico – práctica de cuatro semestres en la que se tratan técnicas y estrategias que permiten comprender y explicar cómo está organizada una obra musical. Por ello, esta asignatura es de importancia fundamental en la formación musical del Licenciado en Música. Este es el último de cuatro semestres. Una de las características más relevantes de este bloque de asignaturas es la revisión de los aspectos musicales de aplicación genérica en todo tipo de música, como son melodía, armonía, contrapunto, timbre y forma, variando el repertorio de estudio, el cual presenta grados de dificultad mayores, conforme se avanza en los distintos semestres. Si bien las unidades didácticas abordan los elementos melódicos, armónicos, contrapuntísticos, formales y tímbricos de manera diferenciada, es recomendable abordar algunos de ellos de manera simultánea de acuerdo con la obra musical que se estudie.

1533 10 DIRECCIÓN CORAL IV (Req. 1529)

En esta asignatura se proporcionan el conocimiento y la práctica de los movimientos quironímicos y gesticulares aplicados a la métrica, la rítmica y a la entonación que debe conocer y practicar el alumno así como sus fundamentos teóricos y prácticos para la guía de la interpretación vocal aplicada al trabajo coral ante un grupo determinado, consecuente con el repertorio seleccionado para éste semestre, que incluye obras de Bach, Brahms y Rodrigo.

La dificultad del repertorio correspondiente a cada semestre es lo que hace la diferencia entre cada uno de ellos. Algunas técnicas de aprendizaje que el alumno deberá adecuar se abordan de manera particular dependiendo del tipo de alumnos con que le corresponda trabajar.

El contenido de algunas unidades complementa el curso de Historia de la música, en tanto se enfoca directamente en el repertorio de la música coral dirigida a un estilo musical.

1613 04 FILOSOFÍA DEL ARTE II
(Req. 1513)

El pensamiento filosófico en torno al arte es fundamental en la cultura occidental y por ende, en la tradición de las bellas artes. La filosofía del arte se ocupa del análisis crítico de ideas que a través de la historia de la humanidad se formaron en torno al arte, su naturaleza, definición y objeto en su relación recíproca con el contexto histórico y cultural, explorando los conceptos básicos y problemas asociados con la estética.

La estética musical define sus conceptos, nociones y categorías de manera paralela al proceso histórico del desarrollo del ámbito de la música. El conocimiento, la comprensión y la reflexión en torno a las ideas de la estética musical son indispensables para la formación del músico universitario, ya que le permiten desarrollar su pensamiento analítico sobre los significados de las prácticas musicales, el papel que juega la música en la vida del hombre y su relevancia para la comprensión de la naturaleza e historia humanas. Filosofía del Arte II tiene como objetivo el estudio de la estética musical desde el siglo XVII hasta la actualidad.

1624 04 HISTORIA DE LA MÚSICA MEXICANA II
(Req. 1525)

La enseñanza de esta asignatura ofrece al alumno un panorama general del arte musical en México, desde finales de la colonia hasta nuestros días, atendiendo de manera especial a la evolución de los principales estilos, formas e instrumentos musicales en el marco correspondiente del desarrollo social, político, económico, ideológico y cultural en general, a través de cada una de las diferentes épocas del devenir de la nación mexicana.

El enfoque para abordar tales contenidos será interdisciplinario al ser concebido el fenómeno musical como un producto propio del quehacer humano. Para tal fin, será de enorme importancia para el mejor aprendizaje de los alumnos la audición de ejemplos sonoros, así como proyección de imágenes relativas a instrumentos musicales así como toda aquella que permita ilustrar el contexto material del que fue parte el arte musical mexicano en un tiempo y espacio determinados.

1631 10 PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA MUSICAL I
(Req. 1532)

Las prácticas profesionales constituyen para el educador musical un ejercicio guiado y supervisado donde se aplican los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del alumno. Permiten concretizar teorías del diseño curricular aplicándolas a situaciones problemáticas reales.

Las prácticas profesionales son actividades que coadyuvan a la formación académica y la capacitación profesional del educador musical, tienen por objeto que el alumno desarrolle habilidades y destrezas para el perfeccionamiento de su desempeño en el programa de estudios, a partir de reflexionar sobre la importancia de la ética profesional en el ámbito educativo.

Las prácticas profesionales inician en el sexto semestre, cuando el alumno ya ha desarrollado competencias que le permiten observar, diagnosticar y sistematizar información contextual, a la par que adquiere elementos teóricos y metodológicos para diseñar diferentes proyectos de intervención del diseño curricular.

En este semestre los alumnos realizarán prácticas profesionales en instituciones educativas con proyectos de diseño, adecuación, evaluación y planeación curricular, relacionados con el ámbito musical.

1830 07 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN MUSICAL II (Req. 1729)

Este seminario tratará los aspectos metodológicos para que los alumnos elaboren su proyecto de tesis. En el marco teórico se ofrecerá una visión general acerca de las distintas áreas de conocimientos donde los alumnos puedan contextualizar las temáticas de su individual. En el marco metodológico se coordinarán actividades para construir los proyectos de titulación de los alumnos. Los participantes se ejercitarán en la redacción de los diferentes apartados del proyecto de titulación, tomando como referencia los criterios empleados en el propio Programa de la Licenciatura en Instrumentista para la aprobación del mismo, así como los aspectos contemplados en las modificaciones al reglamento de Exámenes de la UNAM.

SÉPTIMO SEMESTRE

1013 03 PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA EN ESPACIOS INSTITUCIONALES (Req. 1631)

Con el fin de contribuir a la formación del educador musical, el presente curso representa un espacio de reflexión y construcción compartido para el abordaje de la planeación, gestión y evaluación educativa, que le permita al alumno concretar los principios, fines y objetivos para diseñar propuestas en diversos niveles y ámbitos desde distintas perspectivas teórico metodológicas para contribuir en el diseño, desarrollo, evaluación y seguimiento de proyectos educativos dentro de las instituciones educativas del ámbito musical.

1726 12 COMPOSICIÓN MÚSICO-ESCOLAR I

Esta asignatura se cursa a lo largo de dos semestres y busca que el alumno conozca las características y función de la melodía, la armonía y el ritmo,

aplicándolas a la creación de composiciones corales e instrumentales acordes con las características de los alumnos de nivel preescolar, primario y secundario. Podrá realizar composiciones y arreglos para pequeños grupos instrumentales y vocales para los diferentes tipos de educandos y de acuerdo al tipo de ámbito de procedencia de los alumnos. Para cursar ésta asignatura es necesario contar con conocimientos amplios de solfeo, armonía, contrapunto y una técnica desarrollada en la ejecución de algún instrumento y la voz.

1727 10 DIRECCIÓN DE CONJUNTOS INSTRUMENTALES I

La asignatura tiene la misión de complementar en el educando su formación teórico-práctica con conocimientos y habilidades didácticas específicas para que adquiera la praxis en las técnicas de dirección y arreglo para el ensamble instrumental y vocal; también promueve el desarrollo del educando en sus capacidades de percepción, análisis, discernimiento, reflexión y comprensión de los procesos de ensamblaje instrumental y vocal; el proceder didáctico, las acciones a realizar para mantener la comunicación continua según se participe como director o instrumentista o parte de una agrupación vocal. Esta asignatura permite que el alumno agudice su percepción como instructor, al dirigir y escuchar al grupo de instrumentistas de que se trate, para hacerles críticas de carácter interpretativo, de afinación, ergonómicas, de atención, de balance, diferentes ataques, así como guiar al estudiante-director cuando está al frente del grupo. Todo esto con la intención de mejorar la formación artística musical en la que un educador musical se ve inmerso.

1730 04 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

La presencia de esta asignatura en la formación del educador musical es básica para que el alumno comprenda cómo es que el fenómeno educativo y el cultural se explican desde la disciplina que describe las relaciones del hombre con la sociedad. En este curso se describen las posturas sociológicas de los s. XIX y XX, se analiza cada paradigma en sus elementos estructurales y su vinculación con el hecho educativo.

Es importante que en cada unidad el alumno considere a la música como una expresión cultural que incide en los procesos educativos

1761 04 SEMINARIO DE TITULACIÓN I

El propósito principal del seminario es proveer a los alumnos de elementos teóricos y prácticos para la elaboración el protocolo de su proyecto de titulación conforme a reflexiones personales teóricas y prácticas orientadas hacia una praxis innovadora en el campo de la música, para la realización del examen profesional.

OCTAVO SEMESTRE

1826 12 COMPOSICIÓN MÚSICO-ESCOLAR II

(Req. 1726)

Esta asignatura da continuidad a Composición Músico Escolar I y busca que el alumno conozca, comprenda y realice la composición coral e instrumental acorde con las características del alumno de los niveles de educación básica: preescolar, primario y secundario. Podrá escribir composiciones y arreglos para pequeños grupos instrumentales y vocales para los diferentes tipos de educandos con los que se trabaje y de acuerdo al ámbito de donde procedan sus alumnos.

Tendrá la oportunidad de acercarse a algunos de las principales tendencias contemporáneas de la composición.

1827 10 DIRECCIÓN DE CONJUNTOS INSTRUMENTALES II
(Req. 1727)

La asignatura tiene la misión de complementar en el educando su formación teórico-práctica con conocimientos y habilidades didácticas específicas para que adquiera la praxis en las técnicas de dirección y arreglo para el ensamble instrumental y vocal; también promueve el desarrollo del educando en sus capacidades de percepción, análisis, discernimiento, reflexión y comprensión de los procesos de ensamblaje instrumental y vocal; el proceder didáctico, las acciones a realizar para mantener la comunicación continua según se participe como director o instrumentista o parte de una agrupación vocal. Esta asignatura permite que el alumno agudice su percepción como instructor, al dirigir y escuchar al grupo de instrumentistas de que se trate, para hacerles críticas de carácter interpretativo, de afinación, ergonómicas, de atención, de balance, diferentes ataques, así como guiar al estudiante-director cuando está al frente del grupo. Todo esto con la intención de mejorar la formación artística musical en la que un educador musical se ve inmerso.

En éste curso son muy importantes los ensayos con estudiantes del área de educación musical quienes integrarán grupos musicales sencillos para participar con su instrumento principal o integrando grupos vocales.

1829 10 PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA MUSICAL II
(Req. 1013)

Las prácticas profesionales constituyen para el educador musical un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del alumno. Permiten concretizar teorías de la planeación, evaluación y gestión educativa aplicándolas a situaciones problemáticas reales en espacios educativos institucionales.

Las prácticas profesionales son actividades que coadyuvan a la formación académica y la capacitación profesional del educador musical, tienen por objeto que el alumno desarrolle habilidades y destrezas para el perfeccionamiento de su desempeño en el programa de estudios, así como favorecer el comportamiento

ético de exigencia de la profesión y tener un contacto efectivo con la realidad profesional en la que se desempeñará posteriormente. En este semestre los alumnos realizarán prácticas profesionales en instituciones educativas con proyectos de planeación, evaluación y gestión educativa, relacionados con el ámbito musical.

1831 04 SOCIOLOGÍA DE LA MÚSICA (Req. 1730)

Esta asignatura tiene como propósito el acercar al alumno a las diversas corrientes aportaciones y perspectivas que han conformado el pensamiento de la sociología de la música, partir de herramientas teóricas y metodológicas. En dicha asignatura se identificará y analizará las perspectivas de estudio de los paradigmas de la disciplina y las posibilidades de confrontación con la realidad. Se analizará y conocerá los tipos de comportamiento colectivo en relación a las tendencias o géneros musicales y las teorías que intentan explicarlos.

1863 04 SEMINARIO DE TITULACION II (Req. 1761)

Este seminario tratará los aspectos metodológicos para que los alumnos elaboren su proyecto de tesis. En el marco teórico se ofrecerá una visión general acerca de las distintas áreas de conocimientos donde los alumnos puedan contextualizar las temáticas de su individual. En el marco metodológico se coordinarán actividades para construir los proyectos de titulación de los alumnos. Los participantes se ejercitarán en la redacción de los diferentes apartados del proyecto de titulación, tomando como referencia los criterios empleados en el propio Programa de la Licenciatura en Instrumentista para la aprobación del mismo, así como los aspectos contemplados en las modificaciones al reglamento de Exámenes de la UNAM.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN

MÓDULO I

1132 05 INSTRUMENTO I ACORDEÓN

El estudio del acordeón en esta licenciatura se realiza en ocho semestres. Aquí se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para realizar la interpretación de obras del repertorio para acordeón como un medio de apoyo para la enseñanza musical; asimismo, se ubica a los compositores y las obras estudiadas dentro del contexto histórico- social de cada una. La diferencia en el nivel de dificultad del repertorio establece distintos procesos de enseñanza aprendizaje de manera clara entre un semestre y otro.

1143 05 INSTRUMENTO I GUITARRA

La asignatura de Guitarra para educación musical consta de ocho semestres en cuales los alumnos adquieren conocimientos en el área de interpretación musical en diferentes estilos y períodos históricos, así como la aplicación práctica de la armonía en la guitarra de manera que su formación personal se enriquezca con la experiencia de la interpretación en escena así como con el desarrollo de las habilidades creativas en la práctica de la improvisación y que puedan utilizar lo aprendido en situaciones cotidianas dentro de su labor como educadores musicales. El repertorio de cada semestre indica niveles de dificultad progresivos dando énfasis a aspectos particulares de acordes y tonalidad.

1144 05 INSTRUMENTO I PIANO

La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno, a lo largo de ocho semestres, herramientas, conocimientos y destrezas que le permitan abordar obras pianísticas de dificultad progresiva como un medio de apoyo para la enseñanza musical. El repertorio incluye obras de tradición europea de los s. XVIII, XIX, XX, XXI, y obras mexicanas a partir del s. XIX; asimismo, se abordarán la armonización tradicional, lectura de partituras y el transporte; la dificultad de dicho repertorio se incrementa en cada semestre.

1223 05 INSTRUMENTO II ACORDEÓN (Req. 1132)

El estudio del acordeón en esta licenciatura se realiza en ocho semestres. Aquí se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para realizar la interpretación de obras del repertorio para acordeón como un medio de apoyo para la enseñanza musical. La diferencia en el nivel de dificultad del repertorio establece distintos procesos de enseñanza aprendizaje de manera clara entre un semestre y otro.

1224 05 INSTRUMENTO II GUITARRA (Req. 1143)

La asignatura de Guitarra para educación musical consta de ocho semestres en cuales los alumnos adquieren conocimientos en el área de interpretación musical en diferentes estilos y períodos históricos, así como la aplicación práctica de la armonía en la guitarra de manera que su formación personal se enriquezca con la experiencia de la interpretación en escena así como con el desarrollo de las habilidades creativas en la práctica de la improvisación y que puedan utilizar lo aprendido en situaciones cotidianas dentro de su labor como educadores musicales. El repertorio de cada semestre indica niveles de dificultad progresivos dando énfasis a aspectos particulares de acordes y tonalidad.

1240 05 INSTRUMENTO PIANO II (Req. 1144)

La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno, a lo largo de ocho semestres, herramientas, conocimientos y destrezas que le permitan abordar obras pianísticas de dificultad progresiva como un medio de apoyo para la enseñanza musical. El repertorio incluye obras de tradición europea de los s. XVIII, XIX, XX, XXI, y obras mexicanas a partir del s. XIX; asimismo, se abordarán la armonización tradicional, lectura de partituras y el transporte; la dificultad de dicho repertorio se incrementa en cada semestre.

1332 05 INSTRUMENTO III ACORDEÓN
(Req. 1223)

El estudio del acordeón en esta licenciatura se realiza en ocho semestres. Aquí se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para realizar la interpretación de obras del repertorio para acordeón como un medio de apoyo para la enseñanza musical. La diferencia en el nivel de dificultad del repertorio establece distintos procesos de enseñanza aprendizaje de manera clara entre un semestre y otro.

1373 05 INSTRUMENTO III GUITARRA
(Req. 1224)

La asignatura de Guitarra para educación musical consta de ocho semestres en cuales los alumnos adquieren conocimientos en el área de interpretación musical en diferentes estilos y períodos históricos, así como la aplicación práctica de la armonía en la guitarra de manera que su formación personal se enriquezca con la experiencia de la interpretación en escena así como con el desarrollo de las habilidades creativas en la práctica de la improvisación y que puedan utilizar lo aprendido en situaciones cotidianas dentro de su labor como educadores musicales. El repertorio de cada semestre indica niveles de dificultad progresivos dando énfasis a aspectos particulares de acordes y tonalidad

1374 05 INSTRUMENTO III PIANO
(Req. 1240)

La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno, a lo largo de ocho semestres, herramientas, conocimientos y destrezas que le permitan abordar obras pianísticas de dificultad progresiva como un medio de apoyo para la enseñanza musical. El repertorio incluye obras de tradición europea de los s. XVIII, XIX, XX, XXI, y obras mexicanas a partir del s. XIX; asimismo, se abordarán la armonización tradicional, lectura de partituras y el transporte; la dificultad de dicho repertorio se incrementa en cada semestre.

1438 05 INSTRUMENTO IV ACORDEÓN
(Req. 1332)

El estudio del acordeón en esta licenciatura se realiza en ocho semestres. Aquí se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para realizar la interpretación de obras del repertorio para acordeón como un medio de apoyo para la enseñanza musical. La diferencia en el nivel de dificultad del repertorio establece distintos procesos de enseñanza aprendizaje de manera clara entre un semestre y otro.

1451 05 INSTRUMENTO IV GUITARRA
(Req. 1373)

La asignatura de Guitarra para educación musical consta de ocho semestres en cuales los alumnos adquieren conocimientos en el área de interpretación musical en diferentes estilos y períodos históricos, así como la aplicación práctica de la armonía en la guitarra de manera que su formación personal se enriquezca con la experiencia de la interpretación en escena así como con el desarrollo de las habilidades creativas en la práctica de la improvisación y que puedan utilizar lo aprendido en situaciones cotidianas dentro de su labor como educadores musicales. El repertorio de cada semestre indica niveles de dificultad progresivos dando énfasis a aspectos particulares de acordes y tonalidad.

1452 05 INSTRUMENTO IV PIANO
(Req. 1374)

La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno, a lo largo de ocho semestres, herramientas, conocimientos y destrezas que le permitan abordar obras pianísticas de dificultad progresiva como un medio de apoyo para la enseñanza musical. El repertorio incluye obras de tradición europea de los s. XVIII, XIX, XX, XXI, y obras mexicanas a partir del s. XIX; asimismo, se abordarán la armonización tradicional, lectura de partituras y el transporte; la dificultad de dicho repertorio se incrementa en cada semestre.

1528 05 INSTRUMENTO V ACORDEÓN
(Req. 1438)

El estudio del acordeón en esta licenciatura se realiza en ocho semestres. Aquí se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para realizar la interpretación de obras del repertorio para acordeón como un medio de apoyo para la enseñanza musical. La diferencia en el nivel de dificultad del repertorio establece distintos procesos de enseñanza aprendizaje de manera clara entre un semestre y otro.

1530 05 INSTRUMENTO V GUITARRA
(Req. 1451)

La asignatura de Guitarra para educación musical consta de ocho semestres en cuales los alumnos adquieren conocimientos en el área de interpretación musical en diferentes estilos y períodos históricos, así como la aplicación práctica de la armonía en la guitarra de manera que su formación personal se enriquezca con la experiencia de la interpretación en escena así como con el desarrollo de las habilidades creativas en la práctica de la improvisación y que puedan utilizar lo aprendido en situaciones cotidianas dentro de su labor como educadores musicales. El repertorio de cada semestre indica niveles de dificultad progresivos dando énfasis a aspectos particulares de acordes y tonalidad.

1543 05 INSTRUMENTO V PIANO
(Req. 1452)

La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno, a lo largo de ocho semestres, herramientas, conocimientos y destrezas que le permitan abordar obras pianísticas de dificultad progresiva como un medio de apoyo para la enseñanza musical. El repertorio incluye obras de tradición europea de los s. XVIII, XIX, XX, XXI, y obras mexicanas a partir del s. XIX; asimismo, abordará la armonización tradicional, lectura de partituras y el transporte; la dificultad de dicho repertorio se incrementa en cada semestre.

1626 05 INSTRUMENTO VI ACORDEÓN
(Req. 1528)

El estudio del acordeón en esta licenciatura se realiza en ocho semestres. Aquí se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para realizar la interpretación de obras del repertorio para acordeón como un medio de apoyo para la enseñanza musical. La diferencia en el nivel de dificultad del repertorio establece distintos procesos de enseñanza aprendizaje de manera clara entre un semestre y otro.

1628 05 INSTRUMENTO VI GUITARRA
(Req. 1530)

La asignatura de Guitarra para educación musical consta de ocho semestres en cuales los alumnos adquieren conocimientos en el área de interpretación musical en diferentes estilos y períodos históricos, así como la aplicación práctica de la armonía en la guitarra de manera que su formación personal se enriquezca con la experiencia de la interpretación en escena así como con el desarrollo de las habilidades creativas en la práctica de la improvisación y que puedan utilizar lo aprendido en situaciones cotidianas dentro de su labor como educadores musicales. El repertorio de cada semestre indica niveles de dificultad progresivos dando énfasis a aspectos particulares de acordes y tonalidad.

1629 05 INSTRUMENTO VI PIANO

(Req. 1543)

La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno, a lo largo de ocho semestres, herramientas, conocimientos y destrezas que le permitan abordar obras pianísticas de dificultad progresiva como un medio de apoyo para la enseñanza musical. El repertorio incluye obras de tradición europea de los s. XVIII, XIX, XX, XXI, y obras mexicanas a partir del s. XIX; asimismo, abordará la armonización tradicional, lectura de partituras y el transporte; la dificultad de dicho repertorio se incrementa en cada semestre.

**1723 05 INSTRUMENTO VII ACORDEÓN
(Req. 1626)**

El estudio del acordeón en esta licenciatura se realiza en ocho semestres. Aquí se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para realizar la interpretación de obras del repertorio para acordeón como un medio de apoyo para la enseñanza musical. La diferencia en el nivel de dificultad del repertorio establece distintos procesos de enseñanza aprendizaje de manera clara entre un semestre y otro.

**1724 05 INSTRUMENTO VII GUITARRA
(Req. 1628)**

La asignatura de Guitarra para educación musical consta de ocho semestres en cuales los alumnos adquieren conocimientos en el área de interpretación musical en diferentes estilos y períodos históricos, así como la aplicación práctica de la armonía en la guitarra de manera que su formación personal se enriquezca con la experiencia de la interpretación en escena así como con el desarrollo de las habilidades creativas en la práctica de la improvisación y que puedan utilizar lo aprendido en situaciones cotidianas dentro de su labor como educadores musicales. El repertorio de cada semestre indica niveles de dificultad progresivos dando énfasis a aspectos particulares de acordes y tonalidad.

**1728 05 INSTRUMENTO VII PIANO
(Req. 1629)**

La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno, a lo largo de ocho semestres, herramientas, conocimientos y destrezas que le permitan abordar obras pianísticas de dificultad progresiva como un medio de apoyo para la enseñanza musical. El repertorio incluye obras de tradición europea de los s. XVIII, XIX, XX, XXI, y obras mexicanas a partir del s. XIX; asimismo, abordará la armonización tradicional, lectura de partituras y el transporte; la dificultad de dicho repertorio se incrementa en cada semestre.

1820 05 INSTRUMENTO VIII ACORDEÓN

(Req. 1723)

El estudio del acordeón en esta licenciatura se realiza en ocho semestres. Aquí se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para realizar la interpretación de obras del repertorio V para acordeón como un medio de apoyo para la enseñanza musical. La diferencia en el nivel de dificultad del repertorio establece distintos procesos de enseñanza aprendizaje de manera clara entre un semestre y otro.

**1821 05 INSTRUMENTO VIII GUITARRA
(Req. 1724)**

La asignatura de Guitarra para educación musical consta de ocho semestres en cuales los alumnos adquieren conocimientos en el área de interpretación musical en diferentes estilos y períodos históricos, así como la aplicación práctica de la armonía en la guitarra de manera que su formación personal se enriquezca con la experiencia de la interpretación en escena así como con el desarrollo de las habilidades creativas en la práctica de la improvisación y que puedan utilizar lo aprendido en situaciones cotidianas dentro de su labor como educadores musicales. El repertorio de cada semestre indica niveles de dificultad progresivos dando énfasis a aspectos particulares de acordes y tonalidad.

**1828 05 INSTRUMENTO VIII PIANO
(Req. 1728)**

La importancia de la asignatura dentro del plan de estudios consiste en proporcionar al alumno, a lo largo de ocho semestres, herramientas, conocimientos y destrezas que le permitan abordar obras pianísticas de dificultad progresiva como un medio de apoyo para la enseñanza musical. El repertorio incluye obras de tradición europea de los s. XVIII, XIX, XX, XXI, y obras mexicanas a partir del s. XIX; asimismo, abordará la armonización tradicional, lectura de partituras y el transporte; la dificultad de dicho repertorio se incrementa en cada semestre.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN

MÓDULO II

PRIMER SEMESTRE

1133 14 COORDINACIÓN DE CONJUNTOS MUSICALES I

Esta asignatura se propone desarrollar en el alumno habilidades y destrezas necesarias para el trabajo musical en ensambles y conjuntos instrumentales.

Se promoverán diversas estrategias de trabajo que permitan al alumno responder al estímulo musical, desarrollando habilidades y capacidades dentro del trabajo en conjunto, relacionando los conocimientos teóricos de otras asignaturas.

La ubicación de esta asignatura en primer semestre sensibilizará al alumno hacia el impulso de vivencias musicales posibilitando el trabajo con otros compañeros para el abordaje de obras conjuntas.

El conjunto instrumental se determinará de acuerdo con el número y tipo de instrumentos con que cuenten los alumnos y con las innovaciones que presenten los mismos para la conformación del conjunto. Si bien se propone un repertorio básico para el semestre, es conveniente considerar las potencialidades de los alumnos para el trabajo de las obras, lo que puede posibilitar la ampliación de dicho repertorio.

1134 14 PERCUSIONES I

En esta asignatura se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la interpretación instrumental solvente e informada del repertorio de percusiones correspondiente al semestre aplicable a la Educación Musical.

El repertorio abarca obras para instrumento solo o con acompañamiento, en las distintas categorías de los instrumentos de percusión: tambor, teclados, timbales, percusión múltiple, bombo, platillos y accesorios de percusión. La evaluación comprenderá repertorio de cada una de las categorías de los instrumentos de percusión y su dificultad hará la diferencia con Percusiones II.

SEGUNDO SEMESTRE

1243 14 COORDINACIÓN DE CONJUNTOS MUSICALES II (Req. 1133)

En este semestre el alumno dará continuidad al curso de de Coordinación de Conjuntos Musicales I, aplicando las habilidades adquiridas en dicho curso.

La ubicación de esta asignatura en segundo semestre permitirá que el alumno aborde diversas obras musicales sin descuidar los aspectos rítmicos, melódicos e instrumentales ya revisados con anterioridad y dando énfasis a la dinámica grupal.

1244 14 PERCUSIONES II (Req. 1134)

En esta asignatura se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la interpretación instrumental solvente e informada del repertorio de percusiones correspondiente al semestre aplicable a la Educación Musical. El repertorio abarca obras para instrumento solo o con acompañamiento,

en las distintas categorías de los instrumentos de percusión: tambor, teclados, timbales, percusión múltiple, bombo, platillos y accesorios de percusión. La evaluación comprenderá repertorio de cada una de las categorías de los instrumentos de percusión y su dificultad hará la diferencia con Percusiones I.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

TERCER SEMESTRE

1017 04 ACTUACIÓN I

La asignatura de Actuación aborda el conocimiento contextual de la obra literaria a interpretar; el análisis de texto; el análisis musical; el conocimiento del estilo, el análisis psicológico de los personajes a interpretar; el tratamiento del maquillaje; el conocimiento del escenario; el uso adecuado del vestuario; la construcción de máscaras; la correlación activa con otros actores; la improvisación; conocimiento de los géneros dramáticos; conocimiento de los diferentes tipos de teatro y las técnicas mnemotécnicas.

Todo lo anterior aplicado en el primero y segundo semestre a la ficción, al manejo de la ficción como elemento importante en la formación del Licenciado en Música, ello con el propósito de que el alumno aborde el conocimiento del *Yo* interno y el descubrimiento del manejo de la emoción propia.

1018 04 ALEMÁN I

Esta asignatura que abarca cuatro semestres, busca iniciar al alumno en la lengua alemana, familiarizándolo con el vocabulario, las estructuras gramaticales, fonéticas, sintácticas y pronunciación básica, que le permita comunicarse de forma oral y escrita, comprender, traducir, así como pronunciar adecuadamente textos.

1019 04 FRANCÉS I

El propósito de esta asignatura que se imparte durante 4 semestres, es que el alumno desarrolle sus habilidades de comunicación para la comprensión e interacción oral y escrita de mensajes sucintos en francés.

Toda vez que esta asignatura es decisiva en la calidad interpretativa del cantante, es menester desarrollar estrategias para la lectura en voz alta, con dicción clara y expresiva, relacionando correctamente grafemas con fonemas.

Esta asignatura requiere de una puntual asistencia a clases.

1020 04 HISTORIA DEL INSTRUMENTO MUSICAL I

Esta asignatura proporciona información técnica e histórica sobre la constitución y el funcionamiento de los instrumentos musicales a lo largo de su desarrollo, base para comprender numerosos aspectos en la ejecución e interpretación de obras instrumentales de cualquier época.

De importancia crucial para todas las licenciaturas, amplía la visión de posibilidades de interpretación instrumental en cada uno de los estilos.

Historia del instrumento Musical I, está dividida en cinco unidades, en la que el alumno obtiene conocimientos sobre la estructura de su instrumento y las características básicas de su mantenimiento; la estructura y propiedades física y mecánicas de los materiales con que está elaborado y la influencia y repercusiones del medio ambiente en su estabilidad mecánica y su sonoridad; características de su ajuste; la historia de su desarrollo, con hincapié en los aspectos técnicos, científicos, sociales y musicales que influyeron en su transformación; desarrollo de un tema de investigación, o se le asignará el tema, el cual abordará con la guía del docente. Este tema será proyectado durante el presente semestre para ser desarrollado por el alumno durante el siguiente semestre.

Los alumnos participarán conjuntamente, de tal manera que cada alumno aprenderá de los temas desarrollados por los demás alumnos, obteniendo conocimientos de los instrumentos tomados en cuenta durante el seminario. En la investigación, el alumno contemplará, parcial o totalmente, los elementos abordados en las tres primeras unidades del presente semestre. Al final del semestre, el alumno presentará por escrito un proyecto de investigación. Los temas a elegir serán puntuales, de tal manera que el alumno tenga la capacidad de delimitar con mayor facilidad el tema y presentar un trabajo corto, bien estructurado, durante el semestre.

1021 04 INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE GRABACIÓN

Ofrece los elementos fundamentales de las técnicas de grabación, para todo alumno interesado en el tema.

1038 04 ESTADÍSTICA

El propósito de este curso es acercar al alumno al cuerpo del conocimiento de la estadística y su aplicación en la investigación musical, para brindar al alumno la oportunidad de adentrarse en este proceso de investigación, manejar los atributos que deben tener aquellos que pretenden realizar actividades de investigación en educación musical, conocer los conceptos básicos que le permitan una lectura crítica; así como y ofrecer al alumnado un panorama general de las herramientas estadísticas más sencillas comprender y analizar estudios de investigación en Educación Musical y encontrar temas de interés personal para llevar a cabo investigación.

1060 04 INFORMÁTICA MUSICAL I

La asignatura de Informática Musical I tiene como objetivo introducir al alumno a las herramientas informáticas y tecnológicas aplicadas a la música y proporcionar las bases para profundizar en aspectos más especializados sobre tecnología musical en semestres posteriores. Es importante considerar que, por sus características, este bloque puede ser cursado por cualquier alumno interesado en la materia, no importando la licenciatura que, dentro de la ENM, esté cursando.

La asignatura tiene un enfoque eminentemente práctico, por lo que es importante considerar que la complejidad y profundidad de los conocimientos teóricos previstos en el temario, sean sólo los necesarios para que el alumno pueda operar el software y hardware de manera fluida. Los ejercicios composicionales que se propongan en el curso pueden plantearse como ejercicios aislados o bien, si el perfil del alumnado lo amerita, unificarse en uno o dos proyectos que representen una experiencia de aprendizaje más completa. Si este es el caso, las unidades temáticas podrán abordarse en diferente orden al planteado, pero siempre bajo la supervisión del docente.

1113 04 ITALIANO I

Esta asignatura se imparte durante 4 semestres. El proyecto de enseñanza del idioma está íntimamente ligado a los estudios musicales de los alumnos y a perfeccionar los aspectos de pronunciación y entonación, no descuidando obviamente la parte gramatical. Los elementos culturales propios de Italia familiarizarán al estudiante con el sistema de vida y las costumbres del país, poniendo también a su alcance las actualidades que se desarrollan en ese país en materia de arte en general. La percepción de los sonidos es fundamental ya que parecen fáciles debido a la similitud entre el español y el italiano, sin embargo, son causas de dificultades muy notables.

1523 04 ACÚSTICA

En este curso se estudiarán las características físicas de la frecuencia, amplitud, duración, espectro y timbre de los sonidos musicales. Se trata de introducir a los estudiantes en el análisis de los conceptos básicos de la discriminación, la percepción y la memoria de dichos sonidos por el sistema auditivo, discutir las diversas técnicas de análisis de los sonidos; tratar los aspectos de la acústica de los instrumentos musicales que sean de relevancia para los alumnos y abordar los aspectos de la acústica de recintos.

CUARTO SEMESTRE

1025 04 ACTUACIÓN II

La asignatura de Actuación aborda el conocimiento contextual de la obra literaria a interpretar; el análisis de texto; el análisis musical; el conocimiento del estilo, el análisis psicológico de los personajes a interpretar; el tratamiento del maquillaje; el conocimiento del escenario; el uso adecuado del vestuario; la construcción de máscaras; la correlación activa con otros actores; la improvisación; conocimiento de los géneros dramáticos; conocimiento de los diferentes tipos de Teatro y las técnicas mnemotécnicas.

Todo lo anterior aplicado en el primero y segundo semestre a la ficción, al manejo de la ficción como elemento importante en la formación del Licenciado en Música, ello con el propósito de que el alumno aborde el conocimiento del Yo interno y el descubrimiento del manejo de la emoción propia.

1026 04 ALEMÁN II

Esta asignatura busca ampliar los conocimientos adquiridos por el alumno durante el primer semestre sobre la lengua alemana, familiarizándolo con el vocabulario, las estructuras gramaticales, fonéticas, sintácticas y pronunciación básica que le permita comunicarse oralmente y por escrito, comprender y traducir textos, así como pronunciar adecuadamente textos.

1027 04 FRANCÉS II

El propósito de esta asignatura que se imparte durante cuatro semestres, es desarrollar habilidades de comunicación en el alumno para la comprensión y la interacción oral y escrita, mediante mensajes sencillos en francés, más ricos a nivel léxico.

Toda vez que esta asignatura es decisiva en la calidad interpretativa del cantante, es menester desarrollar estrategias para la lectura en voz alta, con dicción clara y expresiva, relacionando correctamente grafemas con fonemas.

Esta asignatura requiere de una puntual asistencia a clases.

1028 04 HISTORIA DEL INSTRUMENTO MUSICAL II

En esta asignatura el alumno desarrollará sistemáticamente, siempre bajo la guía del docente a lo largo de todo el presente semestre, el proyecto de investigación documental elaborado en el primer semestre.

En su trabajo, el alumno contemplará y profundizará los conocimientos adquiridos en Historia del Instrumento Musical I. Los trabajos de los alumnos serán discutidos, en plenarios, en dos ocasiones durante el semestre. De acuerdo a un calendario que se establece al principio del semestre, cada alumno distribuirá electrónicamente primero el avance de su trabajo a los demás alumnos participantes y al docente para ser leído en casa y discutido en grupo. En cada

trabajo se contemplarán: estructura, contenido, apego al proyecto inicial, problemas específicos y redacción.

El docente se encargará de relacionar problemáticas con respecto al desarrollo de los demás instrumentos. Con las observaciones de los alumnos y el docente, emanadas en esta primera discusión, el alumno proseguirá con su trabajo hasta concluirlo. De acuerdo a un segundo calendario, cada alumno distribuirá igualmente su trabajo a los demás alumnos participantes y al docente para ser leído en casa y posteriormente discutido en clase, de tal manera que cada alumno aprenderá a través de la lectura y discusión de cada uno de los trabajos de sus compañeros del seminario. Finalmente, el alumno entregará al docente el trabajo corregido de acuerdo a las observaciones realizadas en la segunda discusión de su trabajo.

1030 04 MÚSICA Y DERECHO

Esta asignatura tiene como propósito introducir al alumno a los conocimientos fundamentales sobre la legislación vigente relacionada a la práctica profesional de la música dentro de la industria cultural y del entretenimiento. A través del análisis de casos concretos y de toma de decisiones, se pretende también otorgar las bases para que el alumno pueda en un futuro, identificar problemáticas propias de la campo profesional del músico que le conduzcan a elaborar y gestionar un proyecto de vida profesional.

1061 04 INFORMÁTICA MUSICAL II

La asignatura de Informática Musical II tiene como objetivo introducir al alumno a las herramientas informáticas y tecnológicas aplicadas a la música y proporcionar las bases para profundizar en aspectos más especializados sobre tecnología musical, en semestres posteriores. Es importante considerar que, por sus características este bloque puede ser cursado por cualquier alumno interesado en la materia, no importando la licenciatura que, dentro de la ENM, esté cursando.

En esta asignatura el alumno profundizará en los conocimientos planteados en Informática Musical I, realizando una o dos composiciones pequeñas que le permita adquirir mayor habilidad sobre el manejo del software y hardware y, al mismo tiempo, explorar su creatividad musical. En este sentido, las unidades temáticas podrán abordarse en diferente orden al planteado, dependiendo de las necesidades musicales y tecnológicas que manifiesten los alumnos durante la realización de sus composiciones, pero siempre bajo la supervisión del docente.

1062 04 PSICOACÚSTICA

El curso de Psicoacústica plantea la participación del alumno en procesos de investigación de las características físicas de la frecuencia, la amplitud, la duración, el espectro y el timbre de los sonidos musicales y lo introduce en los conceptos básicos de la discriminación, la percepción y la memoria de dichos

sonidos por el sistema auditivo. Se discutirán diversas técnicas que existen para analizar y sintetizar los sonidos, los aspectos de la acústica de los instrumentos musicales que sean de relevancia para los alumnos y futuros profesionistas de la música y los aspectos de la acústica de recintos. A partir de estos elementos podrán mejorar el enfoque y los resultados de composiciones musicales, ya sea de música tradicional o de aquella en la que se busque introducir nuevos conceptos tímbricos.

El curso incluye una parte teórica donde el alumno aborde las características físicas y fisiológicas propias de la audición de los sonidos musicales. Revisará aspectos de acústica, mecánica, electricidad de los sonidos en el sistema auditivo periférico y en la fisiología de los mismos en el sistema auditivo central y reflexionará acerca de cómo la posición y la presentación de los sonidos en los espacios propios de distintos recintos musicales afectará su percepción, especialmente en cuanto a los aspectos reverberantes de dichos sonidos.

Estos conocimientos se acompañarán de una parte práctica que les permita experimentar con el análisis de los sonidos musicales, para ello, se cuenta ya en la Escuela Nacional de Música con los aparatos adecuados para medir las características acústicas de los sonidos producidos por los instrumentos musicales.

1214 04 ITALIANO II

Esta asignatura se imparte durante cuatro semestres y atiende las necesidades lingüísticas de la formación de los alumnos de esta licenciatura. La enseñanza del idioma italiano está íntimamente ligada a los estudios musicales de los alumnos y a perfeccionar, desde las primeras lecciones, su pronunciación y entonación sin descuidar la parte gramatical. El alumno adquirirá un amplio conocimiento sobre el uso de la lengua italiana y una preparación para la percepción clara y precisa de los sonidos característicos del italiano. En el curso se contextualizan culturalmente las distintas temáticas de desarrollo, que le permitan familiarizarse con el sistema de vida y las costumbres italianas.

QUINTO SEMESTRE

1035 04 ALEMÁN III

Esta asignatura busca ampliar los conocimientos adquiridos por el alumno durante el segundo semestre sobre la lengua alemana, familiarizándolo con el vocabulario, las estructuras gramaticales, fonéticas, sintácticas y pronunciación básica que le permita comunicarse oralmente y por escrito, comprender y traducir textos, así como pronunciar adecuadamente textos

1039 04 FRANCÉS III

El propósito de esta asignatura es que el alumno desarrolle sus habilidades de comunicación para la comprensión (oral y escrita) de textos didácticos y auténticos, e interacción (oral y escrita) de mensajes en francés más ricos a nivel léxico.

Toda vez que esta asignatura es decisiva en la calidad interpretativa del cantante, es menester desarrollar estrategias para la lectura en voz alta, con dicción clara y expresiva, relacionando correctamente grafemas con fonemas.

Esta asignatura requiere de una puntual asistencia a clases

1047 02 LABORATORIO DE DISEÑO DE SONIDO

Laboratorio de Diseño de Sonido tiene como objetivo llevar al alumno al conocimiento de los aspectos básicos en los fundamentos de la síntesis del sonido a través de técnicas de modulación y síntesis.

1049 02 LABORATORIO DE DESEMPEÑO MUSICAL I

En este laboratorio se proporcionan los conocimientos teórico-prácticos indispensables para que el alumno mejore su desempeño musical, a través de la planificación y práctica de un programa de entrenamiento físico integral para músicos, el cual está conformado por el desarrollo de la condición física a través de los entrenamientos físico general, especial y complementario que se emplean en la disciplina deportiva. De esta forma, el alumno podrá, por ejemplo, trabajar la técnica de su instrumento, aplicando los métodos de entrenamiento continuo e interválico que se han desarrollado con éxito en la práctica deportiva de alto rendimiento. Es así como mejoran sus capacidades específicas, a través de la práctica sistemática de estudios, escalas, arpegios, trinos, etc.

En este semestre se dará mayor énfasis a los entrenamientos físico general y complementario, y en el siguiente, se abordará con mayor profundidad, el entrenamiento físico especial.

Con el entrenamiento físico general, el alumno obtiene una buena condición física a través del desarrollo de las capacidades físicas condicionales (resistencia, fuerza y rapidez). Con esto, su corazón y demás músculos están preparados para realizar, con menor esfuerzo, cada una de las actividades sustantivas en el estudio de su asignatura principal. Asimismo, debido a los cambios funcionales y de comportamiento que se presentan en su organismo, logra tener un mayor flujo sanguíneo al cerebro y, por lo tanto, se incrementa la oxigenación a este órgano rector, lo que le permite pensar con mayor claridad. También, su sistema inmunológico se fortalece, de esta forma, mejora su salud y su desempeño musical.

Este entrenamiento sirve como base o cimiento para los entrenamientos físicos complementario y especial. Por otra parte, con el entrenamiento físico

complementario el alumno realiza una serie de rutinas de fuerza isométrica e isotónica, de resistencia, rapidez, control, movilidad y destreza, aplicado a los grupos musculares de las manos, dedos, brazos, cuello y espalda. Estas rutinas van acompañadas con ejercicios de respiración, concentración, relajación y postura, que le ayudan a manejar mejor la ansiedad y a lograr una ejecución musical más natural, cómoda y controlada.

Asimismo, con la práctica de este entrenamiento, con una buena alimentación y un buen descanso, los procesos regenerativos a nivel celular se aceleran, lo que repercute positivamente tanto en la calidad de la ejecución musical, como en un bajo riesgo de sufrir lesiones. Por último, con el entrenamiento físico especial, el alumno desarrolla las habilidades necesarias para organizar y poner en práctica de manera coherente y ordenada el estudio de su instrumento o asignatura principal con una visión autocrítica e interdisciplinaria.

Cabe señalar, que todas las actividades realizadas en el laboratorio se sustentan en el autodiagnóstico y proporcionan un importante método complementario para establecer una distribución óptima de las cargas de estudio y de entrenamiento físico con miras a que el estudiante de música mejore su desempeño en las actividades sustantivas de su formación profesional.

1089 02 ACTUACIÓN III

La asignatura de Actuación aborda el conocimiento contextual de la obra literaria a interpretar; el análisis de texto; el análisis musical; el conocimiento del estilo, el análisis psicológico de los personajes a interpretar; el tratamiento del maquillaje; el conocimiento del escenario; el uso adecuado del vestuario; la construcción de máscaras; la correlación activa con otros actores; la improvisación; conocimiento de los géneros dramáticos; conocimiento de los diferentes tipos de teatro y las técnicas mnemotécnicas.

Todo lo anterior aplicado en el tercer y cuarto semestre a la actuación formal, como elemento medio-avanzado para el conocimiento del Teatro de Formas también, conocido como Teatro del Siglo de Oro.

1333 04 ITALIANO III

Esta asignatura se imparte durante cuatro semestres y atiende las necesidades lingüísticas de la formación de los alumnos de esta licenciatura. La enseñanza del idioma italiano está íntimamente ligada a los estudios musicales de los alumnos y a perfeccionar, desde las primeras lecciones, su pronunciación y entonación sin descuidar la parte gramatical. El alumno adquirirá un amplio conocimiento sobre el uso de la lengua italiana y una preparación para la percepción clara y precisa de los sonidos característicos del italiano. En el curso se contextualizan culturalmente las distintas temáticas de desarrollo, que le permitan familiarizarse con el sistema de vida y las costumbres italianas.

SEXTO SEMESTRE

1042 02 ACTUACIÓN IV

La asignatura de Actuación aborda el conocimiento contextual de la obra literaria a interpretar; el análisis de texto; el análisis musical; el conocimiento del estilo, el análisis psicológico de los personajes a interpretar; el tratamiento del maquillaje; el conocimiento del escenario; el uso adecuado del vestuario; la construcción de máscaras; la correlación activa con otros actores; la improvisación; conocimiento de los géneros dramáticos; conocimiento de los diferentes tipos de teatro y las técnicas mnemotécnicas.

Todo lo anterior aplicado en el tercer y cuarto semestre a la actuación formal, como elemento medio-avanzado preestablecido en toda formación del cantante actor para el conocimiento del Teatro de Formas también, conocido como Teatro del Siglo de Oro.

1053 02 TÉCNICAS ESTEREOFÓNICAS DE GRABACIÓN

La materia Practicas de Grabación y Producción Musical I amplía los conocimientos del alumno respecto a las técnicas básicas de grabación estereofónica y de microfoneo múltiple, aplicables a ambientes sonoros controlados como poco controlados, poniendo un énfasis particular en la aplicación práctica de estas técnicas, en un entrenamiento auditivo básico, y en el análisis crítico de grabaciones, como herramientas de aprendizaje. La importancia de esta materia reside en la necesidad que tiene el profesional de la música de poseer la capacidad de realizar grabaciones con calidad suficiente para la observación científica de sus objetos de estudio. Como resultado de este taller, el alumno contará con un conjunto de grabaciones realizadas en situaciones diversas, mediante un trabajo realizado en equipo, y con el uso de tecnología adecuada para las necesidades cada una de estas grabaciones, con lo que desarrollará un criterio profesional para elegir el equipo de grabación de audio adecuado a las circunstancias que encontrará dentro de su ejercicio profesional.

1055 02 LABORATORIO DE DESEMPEÑO MUSICAL II

En este laboratorio se proporcionan los conocimientos teórico-prácticos indispensables para que el alumno mejore su desempeño musical, a través de la planificación y práctica de un programa de entrenamiento físico integral para músicos, el cual está conformado por el desarrollo de la condición física a través de los entrenamientos físico general, especial y complementario que se emplean en la disciplina deportiva.

En este semestre se da mayor énfasis al entrenamiento físico especial, mientras se sigue trabajando sistemáticamente los entrenamientos físico general y complementario que en el semestre anterior fueron abordados con mayor profundidad.

El entrenamiento físico especial inicia con la etapa de resistencia específica a través del método de entrenamiento continuo que es indispensable para la ejecución instrumental. Dicha etapa servirá de cimiento para las dos etapas posteriores de fuerza y rapidez. La etapa de fuerza prepara los músculos, huesos, tendones y articulaciones del estudiante para la gran velocidad. En esta etapa se aplican los entrenamientos isométricos e isotónicos a la técnica instrumental, por ejemplo en escalas, arpeggios, acordes, trinos, etc.

En la etapa de rapidez se emplea el método de entrenamiento interválico y es solo, hasta el final de ésta cuando el alumno consigue su mayor rendimiento instrumental. El mayor beneficio de todo esto, es que al respetar y enlazar coherentemente dichas etapas, el alumno podrá reconocer en que momento estará en inmejorables condiciones físicas para ejecutar su instrumento o para desempeñarse con gran eficiencia en cualquier área del quehacer musical.

Por otra parte, con el entrenamiento físico general, el alumno continúa con la condición física obtenida durante el semestre anterior a través del mantenimiento de las capacidades físicas condicionales (resistencia, fuerza y rapidez). Con esto, su corazón y demás músculos están cada vez mejor preparados para realizar, con menor esfuerzo, cada una de las actividades sustantivas de su formación integral. Asimismo, debido a los cambios funcionales que se presentan en su organismo, logra tener un mayor flujo sanguíneo al cerebro y, por lo tanto, goza de una mayor oxigenación a este órgano rector, lo que le permite pensar con mayor claridad. También, su sistema inmunológico se fortalece, de esta forma, mejora su salud y su desempeño musical. Este entrenamiento sirve como base o cimiento para los entrenamientos físicos complementario y especial.

Ahora bien, con el entrenamiento físico complementario el alumno continúa con las sesiones trabajadas en el semestre previo. Estas rutinas están formadas por ejercicios de fuerza isométrica e isotónica, de resistencia, rapidez, control, movilidad y destreza, aplicado a los grupos musculares sobre todo de las manos, dedos, brazos, cuello y espalda. Estas rutinas van acompañadas con ejercicios de respiración, concentración, relajación y postura, que le ayudan a manejar mejor la ansiedad y a lograr una ejecución musical más natural, cómoda y controlada. Asimismo, con la práctica de este entrenamiento, los procesos regenerativos a nivel celular se aceleran (esto acompañado de una buena alimentación y un buen descanso), lo que repercute positivamente no solo en la calidad de la ejecución musical, sino que también disminuye significativamente el riesgo de sufrir lesiones. Por último, cabe señalar, que todas las actividades realizadas en el laboratorio se sustentan en el autodiagnóstico y proporcionan un importante método complementario para establecer una distribución óptima de las cargas de estudio y de entrenamiento físico, con miras a que el estudiante de música mejore su desempeño en las actividades sustantivas de su formación profesional.

1059 02 PRÁCTICAS DE GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL

La asignatura de Practicas de Grabación y Producción Musical en Sala y Estudio se aboca al estudio de las técnicas básicas de post-producción musical aplicables a grabaciones realizadas tanto en ambientes sonoros controlados como poco controlados, poniendo un énfasis particular en la aplicación práctica de estas técnicas, en un entrenamiento auditivo básico, y en el análisis crítico de grabaciones, como herramientas de aprendizaje. La importancia de esta materia reside en la necesidad que tiene el profesional de la música de poseer la capacidad de realizar una correcta edición y post-producción de las grabaciones realizadas, como ayuda para una mejor observación científica de sus objetos de estudio. Como resultado de este taller, el alumno terminará la preparación profesional del conjunto de grabaciones realizadas en el primer semestre del taller, y realizará otras adicionales, usando correctamente los elementos tecnológicos disponibles en un estudio de grabación profesional, mediante un trabajo en equipo durante todos los pasos del proceso. De esta manera, desarrollará un criterio profesional para elegir las técnicas adecuadas en las circunstancias que encontrará dentro de su ejercicio profesional.

1075 02 FRANCÉS IV

El propósito de esta asignatura que se imparte durante cuatro semestres, es desarrollar en el alumno habilidades de comunicación para la comprensión más fina (oral y escrita) de textos didácticos y auténticos, e interacción (oral y escrita) mediante mensajes prolijos en francés.

Toda vez que esta asignatura es decisiva en la calidad interpretativa del cantante, es menester desarrollar estrategias para la lectura en voz alta, con dicción clara y expresiva, relacionando correctamente grafemas con fonemas. Esta asignatura requiere de una puntual asistencia a clases.

1086 02 ALEMÁN IV

Esta asignatura busca ampliar los conocimientos adquiridos por el alumno durante el tercer semestre sobre la lengua alemana, familiarizándolo con el vocabulario, las estructuras gramaticales, fonéticas, sintácticas y pronunciación básica que le permita comunicarse oralmente y por escrito, comprender y traducir textos, así como pronunciar adecuadamente textos.

1439 02 ITALIANO IV

Esta asignatura se imparte durante cuatro semestres y atiende las necesidades lingüísticas de la formación de los alumnos de esta licenciatura. La enseñanza del idioma italiano está íntimamente ligada a los estudios musicales de los alumnos y a perfeccionar, desde las primeras lecciones, su pronunciación y entonación sin descuidar la parte gramatical. El alumno adquirirá un amplio conocimiento sobre el uso de la lengua italiana y una preparación para la percepción clara y precisa de los sonidos característicos del italiano. En el curso se contextualizan culturalmente

las distintas temáticas de desarrollo, que le permitan familiarizarse con el sistema de vida y las costumbres italianas

SÉPTIMO SEMESTRE

1048 02 ACTUACIÓN V

La asignatura de Actuación aborda el conocimiento contextual de la obra literaria a interpretar; el análisis de texto; el análisis musical; el conocimiento del estilo, el análisis psicológico de los personajes a interpretar; el tratamiento del maquillaje; el conocimiento del escenario; el uso adecuado del vestuario; la construcción de máscaras; la correlación activa con otros actores; la improvisación; conocimiento de los géneros dramáticos; conocimiento de los diferentes tipos de teatro y las técnicas mnemotécnicas.

Todo lo anterior aplicado en el tercer y cuarto semestre a la actuación formal, como elemento medio-avanzado preestablecido en toda formación del cantante actor para el conocimiento del Teatro de Formas también, conocido como Teatro del Siglo de Oro.

1057 02 TÉCNICAS DE SÍNTESIS CON MEDIOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS

Esta asignatura tiene como objetivo llevar al alumno a un conocimiento de nivel intermedio en los aspectos técnicos y estéticos de la síntesis, el análisis espectral y el procesamiento de sonido con medios electrónicos e informáticos. El análisis se enfoca en el estudio de varios métodos de síntesis de sonido complementarios a los estudiados en Laboratorio de Diseño de Sonido.

1063 03 INSTRUMENTO TRADICIONAL DE MÉXICO I

El conjunto de las cuatro asignaturas Instrumento Tradicional de México estudia las tradiciones musicales de México a través de la práctica de diferentes instrumentos, géneros y agrupaciones musicales. Se revisa un panorama de tradiciones, cuya selección entrecruza diferentes grados de dificultad, así como cualidades musicales, organográficas, acústicas, históricas, geográficas, estéticas, simbólicas y socio-culturales. Los grados de dificultad se incrementan cada semestre, mediante repertorio cada vez más elaborado y la aplicación de variantes de ejecución y adornos también cada vez más complejos.

Esta materia coadyuva a la comprensión de fenómenos alrededor de la música tradicional de México, como la dispersión, la permanencia, la transformación y la desertificación de géneros, instrumentos y agrupaciones musicales, ya que la práctica musical es complementada con información acerca de la región, las variantes en las agrupaciones y las cualidades de los géneros musicales, así como los contextos en que se desenvuelven. Se revisan las cualidades morfológicas y musicales de cada instrumento practicado: los materiales,

herramientas y técnicas empleados en su construcción; el nombre y función de cada una de sus partes, además de sus técnicas de afinación y ejecución.

OCTAVO SEMESTRE

1015 03 GESTIÓN CULTURAL ORGANISMOS DE NATURALEZA MUSICAL

Esta asignatura tiene como propósito acercar al estudiante a la creación y/o gestión de organismos o proyectos culturales de naturaleza musical, que puedan proporcionarle una opción de fuente de empleo autogestiva y financieramente autosustentable. Para tener un panorama más completo sobre el tema, es recomendable que el alumno también curse la materia de Música y Derecho. En este curso se abordan los aspectos de administración, *marketing* y gestión cultural.

1064 03 INSTRUMENTO TRADICIONAL DE MÉXICO II

El conjunto de las cuatro asignaturas Instrumento Tradicional de México estudia las tradiciones musicales de México a través de la práctica de diferentes instrumentos, géneros y agrupaciones musicales. Se revisa un panorama de tradiciones, cuya selección entrecruza diferentes grados de dificultad, así como cualidades musicales, organográficas, acústicas, históricas, geográficas, estéticas, simbólicas y socio-culturales. Los grados de dificultad se incrementan cada semestre, mediante repertorio cada vez más elaborado y la aplicación de variantes de ejecución y adornos también cada vez más complejos.

Esta materia coadyuva a la comprensión de fenómenos alrededor de la música tradicional de México, como la dispersión, la permanencia, la transformación y la desertificación de géneros, instrumentos y agrupaciones musicales, ya que la práctica musical es complementada con información acerca de la región, las variantes en las agrupaciones y las cualidades de los géneros musicales, así como los contextos en que se desenvuelven. Se revisan las cualidades morfológicas y musicales de cada instrumento practicado: los materiales, herramientas y técnicas empleados en su construcción; el nombre y función de cada una de sus partes, además de sus técnicas de afinación y ejecución.

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos.

b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.

El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.